

c1

**NACIONES UNIDAS**

**COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/L.214  
27 de octubre de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL



**EVOLUCION DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA EN 1991**

28 MAR 1993



## INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION .....	1
I. INDICADORES DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA .....	5
II. EL DIALOGO POLITICO Y LA AGENDA DE LA INTEGRACION .....	8
1. El diálogo político .....	8
a) La Cumbre de San Salvador .....	8
b) La Cumbre de Tegucigalpa .....	10
III. LA REESTRUCTURACION DE LA INTEGRACION .....	15
1. El proceso de revisión del Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano .....	16
2. Las acciones regionales en el sector agrícola .....	17
3. Reorientación del MCCA .....	18
IV. LAS DIVERSAS INICIATIVAS DE COOPERACION INTERNACIONAL .....	25
1. El nuevo marco de la cooperación de México para Centroamérica .....	25
2. Cooperación de las naciones integrantes del Grupo de los 24 .....	27
3. Cooperación de la Comunidad Económica Europea (CEE) ...	27
4. Cooperación de los Estados Unidos: Negociaciones en el marco de la Iniciativa para las Américas .....	30
5. Cooperación en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	31
6. Relaciones económicas externas: Aspectos comerciales y de endeudamiento .....	32

	<u>Página</u>
V. ASPECTOS RELATIVOS A LA INTEGRACION FISICA .....	35
1. Acciones para mejorar los transportes .....	35
a) Transporte por carretera .....	37
b) Facilitación del transporte .....	37
c) Transporte ferroviario .....	38
d) Transporte marítimo .....	38
e) Transporte aéreo .....	38
f) Transporte urbano .....	38
2. Energía .....	39
VI. OTROS ASPECTOS .....	43
1. Integración financiera .....	43
2. Medio ambiente .....	44
3. Educación y cultura .....	45
4. Migración .....	45
 <u>Anexos</u>	
I. PRINCIPALES REUNIONES LLEVADAS A CABO DURANTE 1991 .....	47
II. ESTADISTICAS DEL COMERCIO INTRACENTROAMERICANO .....	55

## INTRODUCCION

La manifiesta voluntad política de avanzar hacia la conformación de una Comunidad Económica Centroamericana respondió a las nuevas situaciones existentes en Centroamérica y a los cambios ocurridos en el entorno internacional al inicio del decenio de los noventa.

Los resultados positivos de los esfuerzos de paz realizados y la similitud en la dirección de las políticas económicas en los países del área ofrecieron la posibilidad de aprovechar oportunidades de complementariedad productiva, de utilizar más que en el pasado las economías de escala, y dar a la integración una dimensión de desarrollo político, económico y social.

Por otra parte, en un mundo multipolar, crecientemente dominado por la formación de bloques económicos estructurados mediante pactos de apertura recíproca, se tornó evidente la conveniencia de la acción conjunta y la existencia de beneficios potenciales en la consulta y concertación para las negociaciones comerciales, la promoción de la inversión, la renegociación de la deuda, y la gestión de la cooperación externa.

Después de la crisis experimentada en los ochenta, surgió un proceso de integración renovado, que enfatiza la apertura externa y la expansión del sector exportador hacia el resto del mundo. Por lo tanto, la tarea principal que están enfrentando los gobiernos es lograr consensos regionales en torno a los mecanismos, que hagan viable este proceso de integración "hacia afuera".

En este sentido, el enfoque se trasladó desde un concepto de "integración de demanda" a uno de "integración de oferta", a partir del avance hacia la conformación de sistemas productivos complementarios. Se percibe la creciente convicción de que para que la integración contribuya a mejorar la inserción con el resto del mundo, se requiere el fortalecimiento del mercado regional y el desarrollo de una estructura productiva integrada.

Las decisiones adoptadas en la región en 1990 1/ fueron ampliadas y desarrolladas en 1991 por los Presidentes en sus reuniones de San Salvador (julio) y Tegucigalpa (diciembre).

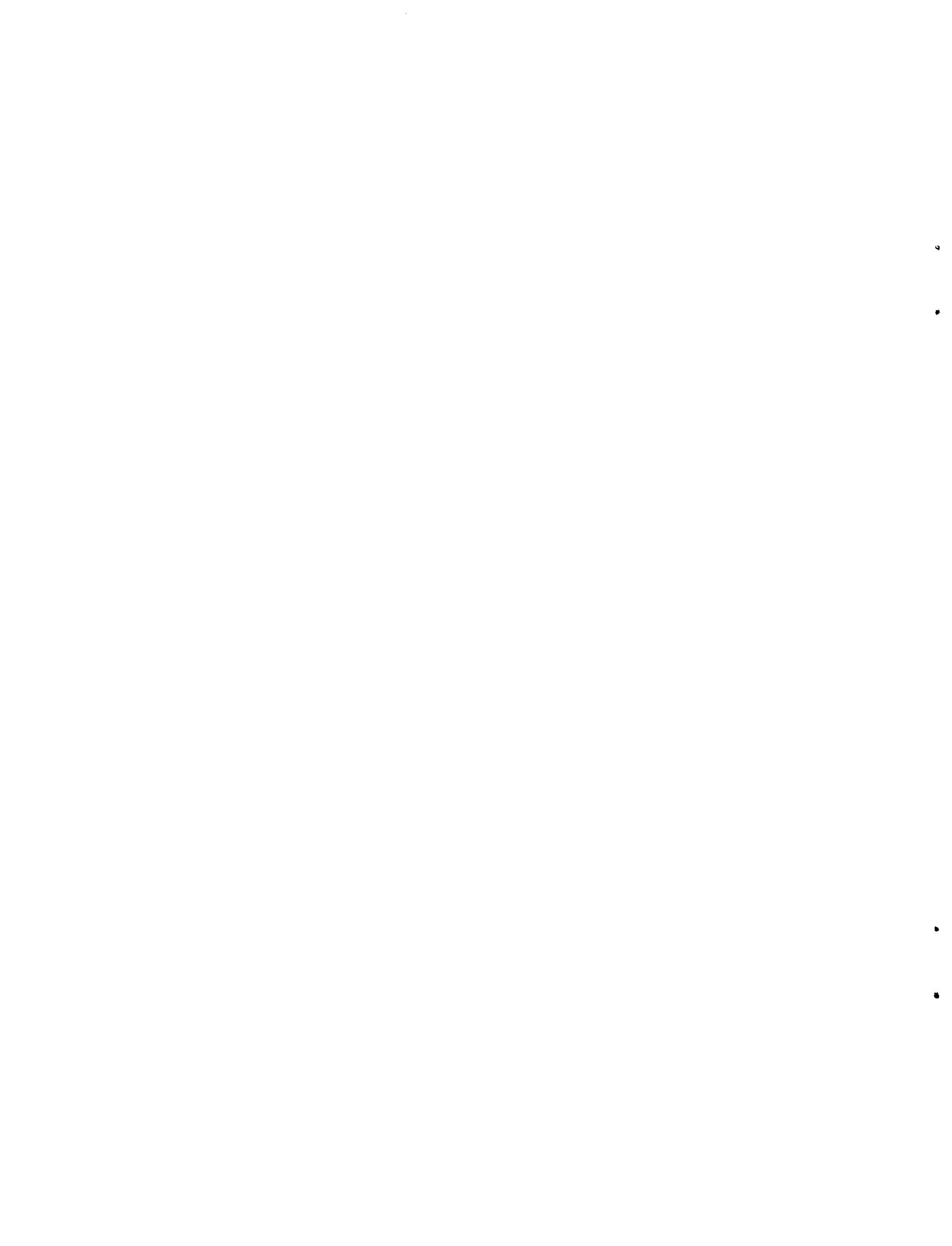
Así, en 1991 fueron adoptadas varias decisiones de trascendencia para el proceso de integración, entre las que destacan:

- a) Instalación del Parlamento Centroamericano;
- b) Suscripción de un protocolo adicional a la Carta Constitutiva de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que establece lo que se denomina el Sistema de Integración Centroamericano (SICA);
- c) Reactivación de las reuniones de los organismos regionales de integración y la formación de grupos técnicos de trabajo para desarrollar y dar seguimiento a los mandatos presidenciales y a las tareas asignadas por los directores de estos organismos;
- d) Definición de un nuevo arancel común de importaciones, para adoptar el Arancel Uniforme Centroamericano, el 31 de diciembre de 1992;
- e) Conversión de la nomenclatura arancelaria centroamericana a la Nomenclatura del Sistema Armonizado;
- f) Preparación de un Proyecto de Código anti-dumping y de un reglamento sobre dudas de origen;
- g) Reincorporación de Honduras al Mercado Común Centroamericano (MCCA), mediante la firma de un acuerdo de multilateralización de los convenios bilaterales de comercio;
- h) Incorporación explícita de la agricultura al proceso de integración;
- i) Modificación y posterior suspensión del Sistema Centroamericano de Pagos (SCP);
- j) Consolidación del foro de los Gabinetes Económicos para la coordinación y armonización de políticas macroeconómicas;

---

1/ Los presidentes centroamericanos, reunidos en Antigua, Guatemala, en junio de 1990, acordaron reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como los organismos regionales, con la aspiración de conformar y consolidar una Comunidad Económica del Istmo Centroamericano. En esa misma ocasión aprobaron el Plan de Acción para Centroamérica (PAECA), que define la estrategia económica de la región para el mediano plazo. Véase, CEPAL, Evolución de la integración centroamericana en 1990 (LC/MEX/L.162), 2 de octubre de 1991.

- k) Coordinación en negociaciones con terceros;
- l) Consideración de las cuestiones sociales a nivel regional, y
- m) Reorganización institucional de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).



## I. INDICADORES DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA

La reactivación del comercio intracentroamericano se aceleró en 1991, creciendo casi 17%, después de que en 1990 había aumentado sólo 3.2%. El monto alcanzado (más de 774 millones de pesos centroamericanos) <sup>2/</sup> representó, todavía, menos de tres cuartas partes del registrado en 1980. El peso de las exportaciones intrarregionales en las ventas totales (17.6%) continuó siendo superior al de las importaciones (11.5%). La gran mayoría del comercio se siguió efectuando entre pares de países (sobre todo entre El Salvador y Guatemala). Costa Rica obtuvo el mayor incremento de sus exportaciones intrazonales (32.1%); en tanto que Nicaragua tuvo el mayor aumento en las importaciones intrazonales (84.8%). Honduras y Nicaragua concentraron sus importaciones en Guatemala. Guatemala y Costa Rica mostraron un balance positivo de su comercio regional, y Nicaragua el mayor déficit.

La recuperación progresiva de la demanda interna de los países centroamericanos y la paulatina superación de algunos problemas en los pagos recíprocos explican en parte el dinamismo creciente del comercio intrazonal. Un elemento positivo adicional fue la tendencia hacia la reducción de la disparidad de tarifas, la cual causaba distorsiones de competencia. También han influido en la nueva situación los programas de estabilización, ajuste y apertura, así como los acuerdos bilaterales de libre comercio. Paralelamente hubo avances limitados en otros aspectos, como el Programa de desmantelamiento a los obstáculos al comercio intracentroamericano, y el proyecto, acordado en Puntarenas, de convergencia arancelaria y aduanera regional.

En la cumbre presidencial de San Salvador, se firmó un acuerdo de libre comercio entre El Salvador y Guatemala, países que representan aproximadamente dos tercios del comercio intrarregional. Durante el año, Honduras y Nicaragua ampliaron también el acuerdo de libre comercio de 1986, mientras que los Gobiernos de Guatemala y Honduras suscribieron dos acuerdos: un marco de libre comercio, y otro que tiene por objetivo

---

<sup>2/</sup> En este documento se utiliza como unidad de cuenta el peso centroamericano, que equivale a un dólar de los Estados Unidos.

impulsar proyectos de infraestructura entre ambos países. Los tratados bilaterales de libre comercio entre países de la región procuran la reactivación del comercio intracentroamericano, como primer paso hacia el restablecimiento del Mercado Común Centroamericano. Sobre esas bases, Centroamérica podría actuar concertadamente en su afán de mejorar su inserción externa en el marco de intensas negociaciones comerciales con terceros países.

Durante el breve período en que operó el nuevo Sistema Centroamericano de Pagos (SCP), las transacciones por medio de la Cámara de Compensación Centroamericana registraron un crecimiento a partir del monto bajísimo al que habían caído en los últimos años (poco más de 157,000 pesos centroamericanos en 1990), y llegaron a representar el 18.2% del intercambio. Sin embargo, el pago en dólares y el uso de monedas nacionales a través de convenios bilaterales continuó siendo la forma más común de pago (más del 80%).

DOCUMENTOS COMPENSADOS POR INTERMEDIO DEL SCP,  
DICIEMBRE 1990-DICIEMBRE 1991

(Miles de dólares)

	A favor	A cargo	Saldo
Total	140 667.9	140 667.9	(+/-)82 179.7
Costa Rica	34 810.3	76 690.1	-41 897.8
El Salvador	28 195.7	6 536.2	21 659.5
Guatemala	73 770.6	13 250.4	60 520.2
Honduras	1 423.8	18 406.7	-16 982.9
Nicaragua	2 467.5	25 784.5	-23 317.0

Fuente: Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano,  
Informe de operaciones del Sistema Centroamericano de Pagos,  
6 de enero de 1992.

En promedio, un 73% de los saldos documentados resultantes han sido cancelados en efectivo (véase el cuadro de la página siguiente), el 27% restante mediante pagarés a cargo o a favor del propio SCP. El mayor

deudor del sistema es Costa Rica, y Guatemala, el principal acreedor. Como se aprecia, el saldo positivo en el intercambio de bienes no necesariamente se tradujo en una posición acreedora en el sistema. En el caso de Costa Rica, si bien este país canalizó la mayor parte de sus importaciones a través del sistema, sus exportaciones las realizó fuera de éste. Inversamente, El Salvador, con saldo negativo en su comercio intrazonal, liquidó sus importaciones al margen del sistema y sus exportaciones las canalizó por el sistema regional de pagos, de manera que aparece con una posición acreedora. Este tipo de situaciones llevaron a los países a suspender la operación del SCP.

En resumen, en 1991 el comercio intrazonal fue más dinámico que el intercambio con el resto del mundo, en circunstancias en que los mercados mundiales, especialmente de productos tradicionales, mostraron una desaceleración brusca.

ATENCION NETA DE RESULTADOS DE LIQUIDACIONES AL  
31 DE DICIEMBRE DE 1991

	Requerimientos de pago	Saldo de préstamos		Pago en efectivo	
		Miles de dólares	%	Miles de dólares	%
Total	(+/-) 82 179.7	(+/-) 22 130.9	27	(+/-) 60 048.8	73
Costa Rica	41 879.8	-12 331.3	30	-29 548.5	70
El Salvador	21 659.5	6 192.6	29	15 466.9	71
Guatemala	60 520.2	15 938.3	26	44 581.9	74
Honduras	-16 982.0	-6 640.0	40	-10 342.9	60
Nicaragua	-23 317.0	-3 106.8	13	-20 210.2	87

Fuente: Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, Informe de operaciones del Sistema Centroamericano de Pagos, 6 de enero de 1992.

## II. EL DIALOGO POLITICO Y LA AGENDA DE LA INTEGRACION

Los temas más importantes en la agenda de la integración centroamericana en 1991 fueron: la readecuación del marco jurídico y la reestructuración de las instituciones de la integración; la definición de una política arancelaria y aduanera regional congruente con las necesidades de desarrollo y apertura externa de los países; la agricultura y la seguridad alimentaria; la readecuación y reconstrucción de la infraestructura física, que pueda servir para el comercio intra y extrarregional; la incorporación de miembros extrarregionales al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); el proceso de constitución del Parlamento Centroamericano; la normalización de la participación hondureña en el MCCA, y la posible incorporación de Panamá al proceso de integración.

Las gestiones para obtener la cooperación internacional, por otra parte, continuaron siendo uno de los aspectos importantes del diálogo intrarregional.

### 1. El diálogo político

El diálogo al más alto nivel continuó durante 1991, a través de dos reuniones.

#### a) La Cumbre de San Salvador

Los días 15, 16 y 17 de julio, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, los presidentes centroamericanos realizaron su Décima Reunión dentro del llamado "Proceso de Esquipulas". Un punto importante de la reunión fue la decisión de acoger la propuesta del Gobierno de Panamá, en el sentido de que ese país dejaría de actuar como observador para integrarse paulatinamente a la región.

En la "Declaración de San Salvador" quedó manifiesta la determinación de permitir la incorporación de Panamá al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y a otras instancias políticas, como el Acuerdo de Cooperación Regional para la Erradicación del Tráfico Ilícito de Drogas y el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Durante la reunión, los presidentes centroamericanos

expresaron también su complacencia por la suscripción del "Acuerdo Multilateral Transitorio de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Honduras y los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica", como un primer paso para la plena incorporación de Honduras al proceso de desarrollo conjunto de Centroamérica.

Los Presidentes optaron por institucionalizar sus reuniones y reactivar la ODECA. En cuanto a otros aspectos de la institucionalidad centroamericana, se iniciaron las labores preparatorias para la instalación del Parlamento Centroamericano. Con el fin de promover la participación de todos los países de la región en el mismo y sin perjuicio de que se instale conforme a lo previsto, los gobernantes suscribieron un Protocolo a su Tratado Constitutivo con el propósito de extender el plazo contemplado para la celebración de elecciones por un período de hasta 36 meses, a partir de la fecha de su instalación. Asimismo, se permitirá la participación como observadores a los países suscriptores del Tratado y sus Protocolos que aún no hayan elegido diputados.

El Parlamento Centroamericano quedó instalado formalmente el 28 de octubre de 1991, en la ciudad de Guatemala, con la participación de El Salvador con 21 representantes; Guatemala con 22; también Honduras con 22, y Nicaragua con sólo 2, por no haberse realizado las elecciones correspondientes. Los miembros nicaragüenses adquirieron esa calidad en forma automática, por el cargo ocupado como mandatarios de su país. Para poder ratificar el Tratado Constitutivo, Costa Rica y Panamá deberían además modificar sus constituciones.

En lo que respecta a las relaciones económicas externas, los Presidentes decidieron conducir las negociaciones con México dentro de los criterios y parámetros fijados previamente en los acuerdos firmados en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por ellos y el Presidente de México. 3/

---

3/ Suscritos el 11 de enero de 1991, son comentados más adelante en el punto 1 del capítulo IV. Véanse también los documentos de la CEPAL, Relaciones económicas entre Centroamérica y México: Notas sobre el seguimiento de los acuerdos de Tuxtla (LC/MEX/L.175), 22 de enero de 1992 y Relaciones económicas entre Centroamérica y México (LC/MEX/L.176), 22 de enero de 1992.

Asimismo, los mandatarios manifestaron su satisfacción por la suscripción de las bases conducentes a un "Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión entre Venezuela y los Países Centroamericanos" y por la adhesión de Venezuela como socio extrarregional del BCIE.

Respecto de la Iniciativa para las Américas, los Presidentes respaldaron llevar a cabo acciones para impulsar un posible tratado de libre comercio con los Estados Unidos. Durante la reunión, los gobernantes destacaron también la importancia de la Primera Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara, México, para buscar caminos que permitan establecer estrategias tendientes a tornar más sólida y fructífera la relación de cooperación entre los países iberoamericanos.

b) La Cumbre de Tegucigalpa

En Tegucigalpa, Honduras, los días 12 y 13 de diciembre, se llevó a cabo la XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos, con la presencia, por primera vez, del Primer Ministro de Belice en calidad de observador. En esa oportunidad, los presidentes firmaron el Protocolo de Reforma de la Carta de la ODECA. Se constituyó el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con sede en San Salvador, El Salvador, que dará seguimiento a todas las decisiones adoptadas en las reuniones de presidentes y coordinará su ejecución. El SICA, integrado por los estados miembros originales de ODECA y por Panamá, fijaría el nuevo marco institucional de la integración regional de Centroamérica. Su finalidad principal estribará en "garantizar el desarrollo equilibrado y armónico de los sectores económico, social, cultural y político".

Se plantea en este protocolo que la nueva estructura institucional vincule a los órganos e instituciones de integración existentes sin afectar su autonomía funcional, "en el marco de una necesaria y coherente coordinación intersectorial que asegure la ejecución eficiente y el seguimiento constante de las decisiones emanadas de las Reuniones de Presidentes" (artículo 8).

En el mencionado Protocolo de reforma a la ODECA se establecieron los siguientes órganos:

i) La Reunión de Presidentes, como Órgano supremo, se celebrará ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente cuando así lo decidan los Presidentes; se adoptarán decisiones por consenso;

ii) El Consejo de Ministros, integrado por los ministros del ramo que corresponda para asegurar la ejecución eficiente de las decisiones adoptadas por la Reunión de Presidentes. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores será el órgano principal de coordinación y será competencia del Consejo de los Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional ejecutar las decisiones en materia de integración económica. Según la naturaleza de los temas a tratar, los Ministros podrán celebrar reuniones intersectoriales. El Consejo se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria y sus decisiones serán obligatorias para todos los estados miembros;

iii) El Comité Ejecutivo, que estará integrado por un representante de cada país, nombrado por su Presidente, con el fin de asegurar la ejecución de las decisiones de la Reunión de Presidentes, proponer políticas sectoriales, establecer el presupuesto del SICA y revisar las actividades de la Secretaría General, y

iv) La Secretaría General, que será encabezada por un secretario general nombrado por un período de cuatro años, quien participará en todos los órganos del sistema, representará al SICA en el ámbito internacional, dirigirá la Secretaría, gestionará su presupuesto y nombrará su personal técnico y administrativo.

Del nuevo Sistema formarán parte también:

i) La Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia de la República, que será un órgano de asesoría y consulta;

ii) El Parlamento Centroamericano, como órgano de planteamiento, análisis y recomendación;

iii) La Corte Centroamericana de Justicia, que garantizará el respeto del derecho, en la interpretación y ejecución del Protocolo y sus instrumentos complementarios o actos derivados del mismo, y

iv) El Comité Consultivo, integrado por los sectores empresarial, laboral, académico, social y cultural. Este Comité tendrá como función asesorar a la Secretaría General sobre la política de la organización en el desarrollo de los programas que lleva a cabo.

Durante la reunión de Tegucigalpa, los gobernantes tomaron en consideración las recomendaciones presentadas por el Parlamento Centroamericano con respecto al desarrollo humano en la región, a la educación, a la seguridad vial y a la necesidad de velar por los intereses de los inmigrantes centroamericanos en el extranjero.

Los presidentes destacaron también la importancia de la Reunión de los Gabinetes Económicos 4/ de los países centroamericanos, e instaron a los integrantes de dicho foro a establecer los mecanismos que conduzcan a una armonización y convergencia en la orientación de las políticas macroeconómicas.

Al referirse al fortalecimiento de las instituciones regionales, los Presidentes expresaron su apoyo al proceso de reestructuración administrativa y financiera del BCIE, que implica la ratificación de todos los países centroamericanos del Protocolo, que modifica el Convenio Constitutivo del BCIE, y que facilitará la incorporación de socios extrarregionales. 5/ También respaldaron el proceso de fortalecimiento de la SIECA.

En lo que respecta a las relaciones económicas externas, los presidentes expresaron que la compleja crisis económica y social de la región, así como la necesidad de impulsar el desarrollo integral de los pueblos centroamericanos, requieren, en todo momento, del concurso de la cooperación internacional. En este sentido, destacaron la importancia del renovado compromiso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un programa especialmente diseñado para apoyar la integración y el desarrollo regional (PRADIC) y respaldaron la coordinación centroamericana en el Grupo Consultivo Regional que le permitirá la ejecución de este programa.

En vista de la continuada importancia de las exportaciones tradicionales, los mandatarios instaron a las partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), en especial a los países

---

4/ Este nuevo foro de la integración tuvo su primera reunión en junio de 1991, y agrupa a los Ministros de Economía (responsables de la integración), Hacienda o Finanzas, Agricultura y Planificación, y a los Presidentes o Directores de los Bancos Centrales. Según los temas a tratar puede ampliarse a los Ministros del Área Social u otros.

5/ Con anterioridad al mes de junio ya se había incorporado Taiwán como socio extrarregional.

de la Comunidad Europea, para que el banano sea incluido en las negociaciones agrícolas de la Ronda Uruguay. Con relación al nuevo régimen comercial que surgirá al establecerse el Mercado Unico Europeo en 1993, se manifestó el deseo de que el mismo sea de acuerdo con las normas y disciplinas del GATT.

Con la normalización de las relaciones diplomáticas entre Belice y Guatemala se abrió una nueva perspectiva para las relaciones de Centroamérica con el Caribe. En ese sentido, los Presidentes programaron la Primera Reunión Ministerial Conjunta entre los países centroamericanos y los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se celebraría en San Pedro Sula, Honduras, a principios de 1992.

Por otra parte, los presidentes reconocieron la importancia del Acuerdo de Complementación Económica entre México y los países centroamericanos, e instaron a los ministros responsables de la integración a armonizar todos los instrumentos de comercio, para que exista la compatibilidad y coordinación necesaria en las negociaciones. Asimismo, expresaron la satisfacción por la celebración de la primera reunión conjunta entre representantes de los Gobiernos de Venezuela y Centroamérica y apoyaron la realización de un programa de liberación comercial entre las partes, conforme a las bases del Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión.

Respecto de la suscripción de los Acuerdos Marco de Comercio e Inversión por parte de todos los países del área con los Estados Unidos, en el esquema de la Iniciativa para las Américas, los Presidentes instaron a continuar los esfuerzos para que dichos acuerdos se llevasen a cabo rápidamente dentro de los límites concedidos al Ejecutivo por el Congreso Norteamericano en materia de negociaciones comerciales (fast track). Los mandatarios reiteraron la importancia que asignan a la Asociación para la Democracia y el Desarrollo de América Central (ADD) para el logro de los objetivos de desarrollo de la región, y señalaron su apoyo a los documentos emanados de los Grupos de Trabajo, en los que la región define sus prioridades con vistas a la Reunión Plenaria de Ottawa, Canadá, en el mes de enero de 1992.

En otras cuestiones, los presidentes aprobaron la adopción, por parte de los Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional, del Sistema Armonizado de Nomenclatura Arancelaria, medida

considerada indispensable para la integración regional y para la mejor inserción de la economía centroamericana en el comercio internacional. Asimismo, los gobernantes reafirmaron su compromiso con la protección del medio ambiente hacia la instauración de un nuevo Orden Ecológico Regional, destinado a garantizar un proceso de desarrollo sustentable. En este sentido, analizaron la propuesta de "Declaración de Centroamérica para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo", presentada por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

Además de los temas propiamente políticos o económicos, los presidentes asumieron el llamado "Compromiso de Tegucigalpa", en el que se exhorta a hacer todos los esfuerzos para impulsar un genuino proceso de desarrollo humano en la región, con énfasis en la infancia y la juventud. Coincidieron en que el crecimiento económico constituye un requisito indispensable para mejorar las condiciones sociales de los países centroamericanos. En este sentido, decidieron la integración de todos los planes de acción nacionales, que apoyarán proyectos sociales productivos, en un Programa Regional para el Desarrollo Humano, el cual deberá ser concluido en marzo de 1992. Para alcanzar tal propósito, acordaron la creación del Consejo Centroamericano de Desarrollo Humano, integrado por los ministros encargados de la formulación y ejecución de los aspectos sociales, conjuntamente con los ministros responsables de las políticas económicas y financieras. Asimismo, los presidentes decidieron que la Comisión Regional de Asuntos Sociales estará integrada por las Primeras Damas de Centroamérica y por un ministro del Área Social. El Banco Mundial ofreció impulsar un programa de tres años para suministrar préstamos por 250 millones de dólares, destinados a mejorar la alimentación, educación y los niveles de salud en Centroamérica.

### III. LA REESTRUCTURACION DE LA INTEGRACION

Este fue uno de los temas centrales de debate y negociación intrarregional en el año, y figuró en todas las reuniones de ministros. El 22 de abril, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se realizó la Quinta Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional; en ella se procedió a discutir la cuestión de las nuevas formas de integración y la inserción de Centroamérica en el contexto internacional.

Se adoptaron decisiones al más alto nivel para la construcción de un marco de acción regional para los programas de ajuste y estabilización, basado en las reuniones de gabinetes económicos de los países. Este nuevo foro incluyó a los ministros de economía (responsables de la integración), conjuntamente con los ministros de finanzas, agricultura y planificación y los presidentes de los Bancos Centrales.

A partir de un reconocimiento a nivel presidencial de que la evolución económica en el pasado tuvo un "sesgo" que no favoreció a la gran mayoría de la población, y que el MCCA no logró corregir esa situación, se destacó la importancia que ahora se desea dar a la atención de los aspectos sociales. En un afán de prestar atención prioritaria y conjunta a los problemas sociales y de la pobreza, la cumbre presidencial de Tegucigalpa tuvo como uno de sus temas centrales el impulso al "diseño y ejecución de un Programa Regional para la Reducción de la Pobreza, integrando la dimensión del mejoramiento del desarrollo humano con la de elevar la capacidad productiva y el ingreso de los grupos más vulnerables". Resaltó en este contexto la intención de paliar los efectos indeseables de los procesos de ajuste mediante una profunda transformación productiva, que dé equidad al proceso de desarrollo.

1. El proceso de revisión del Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano

En la Décima Reunión de presidentes centroamericanos, se aprobaron los parámetros para la revisión y negociación del nuevo arancel regional. Estos consistieron en:

a) Techo de 20% y un piso no menor de 5%, con franjas intermedias de 10% y 15%, al 31 de diciembre de 1992, fecha de entrada en vigencia del Arancel Uniforme Centroamericano;

b) Lista de productos esenciales que tendrán un tratamiento especial uniforme y una lista limitada de excepciones de bienes de carácter fiscal que podrán tener un arancel superior al 20%;

c) Lista reducida de productos que alcanzarán los niveles arancelarios ya acordados a más tardar el 31 de diciembre de 1994, para los cuales se establecerá un programa de desgravación congruente con las políticas macroeconómicas de los países, y

d) Medidas compensatorias, cuando sean requeridas, tendientes a restablecer las relaciones de competitividad.

Asimismo, los presidentes centroamericanos urgieron al cumplimiento del Programa de desmantelamiento de los obstáculos al comercio intracentroamericano, contenido en el "Acuerdo modificatorio del convenio de financiación ALA 89/12" celebrado con la Comunidad Económica Europea, relativo al Sistema Centroamericano de Pagos, dentro de los plazos allí acordados.

Paralelamente se inició un proceso de revisión a los listados de las partidas arancelarias de los productos que serán objeto de libre comercio entre Honduras y los demás países centroamericanos, para su conversión a un sistema de nomenclatura armonizado (San Salvador, 24-26 de julio). Un grupo de expertos aduaneros de la región procedieron, en la sede de la SIECA, entre el 8 y el 12 de abril de 1991, a la revisión del proyecto de conversión del Arancel Centroamericano a la Nomenclatura del Sistema Armonizado. La reunión había sido contemplada por los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana en la Resolución 2-91, suscrita por los mismos el 21 de marzo en Antigua, Guatemala. Después, en la ciudad de Antigua, Guatemala, del 17 al 21 de junio, se llevó a cabo una reunión ordinaria de Directores de Integración de

Centroamérica. En su transcurso se examinaron los temas arancelarios y los primeros 15 capítulos del Arancel Centroamericano de Importación, con objeto de adaptar su nomenclatura al Sistema Armonizado y revisar las tarifas, como primer paso para la adopción de un nuevo arancel común de importaciones.

A fin de mejorar la capacidad técnica en el área, en la sede de la SIECA se inauguró, el día de 22 de abril, un curso de modernización aduanera, auspiciado por la SIECA, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el BID. En el curso se analizó el convenio de Kyoto y se hizo una comparación entre la legislación aduanera vigente en cada país y dicho convenio para determinar las disposiciones de las actuales legislaciones que pueden modernizarse. El propósito fue simplificar y armonizar los regímenes aduaneros para que tengan un mismo procedimiento para la importación y exportación.

Posteriormente, los Directores de Integración, reunidos en la sede de la SIECA, del 5 al 10 de agosto, continuaron la negociación del Arancel Centroamericano de Importación. La negociación arancelaria continuó durante una nueva reunión que se realizó en el mismo lugar, del 16 al 20 de septiembre. En esta oportunidad, la negociación llegó hasta el capítulo 70 del Sistema Armonizado. Otros temas analizados fueron: el Reglamento Centroamericano sobre Normas de Origen de las Mercancías, el Proyecto de Formulario Aduanero Regional y la marcha de los convenios bilaterales y multilaterales de libre comercio.

## 2. Las acciones regionales en el sector agrícola

Durante 1991 se enfatizó la importancia que los gobiernos asignan a la población rural y los productores agropecuarios en la nueva estrategia de integración. En una reunión conjunta de los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y los Ministros de Agricultura del área, en San Salvador, El Salvador, el 1 de julio, se hizo un balance de los avances del Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA) en lo concerniente al tema agrícola. Se procedió a analizar, ajustar y aprobar el Plan de Acción para la Agricultura Centroamericana (PAC). El PAC tiene como propósitos incentivar la producción agropecuaria, consolidar el

comercio intrarregional de productos agropecuarios, garantizar la seguridad alimentaria e incrementar y diversificar las exportaciones. Con el fin de iniciar la liberalización del comercio de productos agropecuarios básicos se adoptó el sistema de Banda de Precios. El propósito de las bandas de precios es generar un mecanismo de mayor transparencia para la fijación de las cotizaciones internas de algunos granos básicos y paulatinamente eliminar las distorsiones que afectaron en el pasado estas producciones, reducir los subsidios que aún permanecen y asegurar una mayor estabilidad y certeza al productor. Se acordó que los Sistemas de Información de Precios que manejan la SIECA y la Comisión Especial para Centroamérica del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA) trabajasen de manera coordinada y complementaria. Los Ministros de Agricultura y de Economía de Centroamérica acordaron el 12 de julio el establecimiento del libre comercio agrícola centroamericano y la adopción de un sistema de banda de precios para la importación de algunos productos, que se iniciaría con el maíz amarillo, arroz, sorgo y soya.

### 3. Reorientación del MCCA

Las reuniones y acciones realizadas con el fin de incentivar el proceso de integración y reorientar el Mercado Común fueron muy diversas.

A estos trabajos han aportado diversas instituciones regionales, particularmente el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP), la Federación de Cámaras de Industriales de Centroamérica (FECAICA) y la SIECA.

La CEPAL presentó una síntesis de los documentos: "Descripción de las nuevas iniciativas sobre el desarrollo regional y la cooperación internacional en Centroamérica" y "Reestructuración del sistema centroamericano de integración: Bases y propuestas". La SIECA presentó el documento "La integración regional y la inserción de Centroamérica en la economía internacional" y la FEDEPRICAP elaboró el documento

"Centroamérica: hacia un nuevo modelo de integración". La FECAICA se refirió a la posición de esa institución sobre importantes aspectos jurídicos e institucionales y el retorno al régimen de legalidad. Finalmente, la CADESCA resumió tres documentos: "Integración económica del Istmo Centroamericano y reinserción en la economía mundial: la transformación e industrialización de la agricultura como plataforma", "La liberalización del comercio de los granos básicos" y "La promoción de la cooperación externa en el marco de la reactivación de la integración Centroamericana".

En la V Reunión de Ministros responsables de la integración económica y desarrollo regional, 6/ los ministros coincidieron en que los documentos presentados contienen importantes elementos de análisis e ideas que permitirían adoptar decisiones respecto a la integración regional y la inserción de Centroamérica en el mercado mundial. Señalaron la conveniencia de que los organismos, en forma conjunta, presenten un nuevo documento que dé prioridad a las acciones más importantes a seguir. Se informó, además, de la elección del nuevo Secretario General de la SIECA, a la vez que los ministros señalaron su compromiso de darle el apoyo necesario y ponerse al día en el pago de las cuotas de cada país. En esa ocasión se analizó también el Plan Estratégico del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), para el período 1990-1994, expresándose que examinarán algunas fórmulas para incorporar a la iniciativa privada en este organismo.

En la VI Reunión de Ministros Responsables de la Integración, que se efectuó en Tela, Honduras, los días 27 y 28 de mayo, 7/ se conoció el documento presentado por la CEPAL, la SIECA, el CADESCA, la FECAICA y la FEDEPRICAP, referente a la integración centroamericana y su inserción en el comercio internacional; se pasó revista a los avances logrados por la Comisión de Juristas respecto del Marco Normativo, la comercialización de productos agrícolas y los avances en la negociación del Arancel Común. Se trató, asimismo, acerca de las relaciones exteriores y asuntos

---

6/ Realizada en Nueva York, 22 de abril de 1991.

7/ Participaron también delegados de la CEPAL, la SIECA, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y del BCIE.

institucionales con México, de un Acuerdo Marco Multilateral con Venezuela, del seguimiento al compromiso de Nueva York en el marco del PEC, de las políticas de precios, y del funcionamiento del nuevo Sistema de Pagos.

En su VII Reunión, los Ministros de la Integración Económica Centroamericana (San Salvador, 1 y 2 de julio) consideraron una amplia agenda: con respecto a la incorporación de Panamá, se recomendó que en la Cumbre Presidencial próxima se hiciese una exhortación a ese país para que multilateralice los convenios bilaterales que tiene con los países centroamericanos y que asuma otras responsabilidades derivadas de su participación en el esquema subregional.

El 3 de julio, en San Salvador, nuevamente se reunieron los Ministros Responsables de la Integración con los Ministros de Finanzas y los Presidentes de Bancos Centrales Centroamericanos, en un foro tripartito, para examinar, como único punto de agenda, el documento "Acciones para la reactivación, fortalecimiento y reestructuración de la integración y su inserción en la economía internacional", preparado conjuntamente por el BCIE, la CADESCA, la CEPAL, el CORECA, el Instituto Interamericano de Cooperación de Agricultura (IICA), la FECAICA, la FEDEPRICAP, el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el ICAITI, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y la SIECA. Los ministros enfatizaron la necesidad de contar con algunas bases de entendimiento y comunicación para la búsqueda de la compatibilización de las políticas que permitan llevar a la práctica las declaraciones presidenciales. Asimismo, señalaron que debe avanzarse en el marco jurídico para generar una estructura que garantice el proceso de integración.

Luego, al tratar la coordinación de políticas económicas, en el marco de la integración centroamericana, se reunieron en Roatán, Islas de la Bahía, Honduras, los días 5 y 6 de septiembre, cerca de 30 altos funcionarios, conformando la Primera Reunión de Gabinetes Económicos de Centroamérica. g/ Las delegaciones estuvieron compuestas en la mayoría

---

g/ Esta reunión se dio con ocasión de un seminario sobre coordinación de políticas económicas en el marco de la integración centroamericana, organizado por la SIECA con financiamiento de la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá (ROCAP) de la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (AID).

de los casos por los Ministros de Economía, Finanzas, Hacienda, Agricultura, Planificación y los Presidentes o Directores de los Bancos Centrales. También participaron delegados de los organismos regionales de integración y representantes del sector privado. El encuentro contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y del BID, y con la presencia de representantes de la AID y de la Comisión de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Los días 5 y 6 de agosto, se realizó en la Ciudad de Antigua, Guatemala, una Reunión de Organismos Regionales de Integración convocada por la SIECA. Durante la misma se llegó a los siguientes acuerdos:

a) Reactivar las reuniones de los Organismos Regionales de Integración;

b) La SIECA podrá convocar a esta reunión, ampliada con los organismos de integración del sector privado e instituciones internacionales;

c) Formar los grupos técnicos de trabajo necesarios para desarrollar y dar seguimiento a los mandatos presidenciales y tareas asignadas por los directores de los organismos; en este sentido, los grupos interinstitucionales del sector agrícola (GISA) y del sector industrial (GISI) continuarán los esfuerzos de coordinación;

d) Conformar a la mayor brevedad un grupo de trabajo, coordinado por la SIECA, que prepare la matriz con la información de los estudios que realizan los organismos presentes, con la finalidad de evitar duplicaciones, establecer mayores niveles de comunicación y coordinar trabajos conjuntos, y

e) La SIECA convocará a los organismos que han trabajado en el campo de la reconversión industrial y a los que tienen proyectos de hacerlo a una reunión para identificar y coordinar todos los proyectos existentes, a fin de poder configurar un programa regional.

Como complemento y apoyo a todas esas iniciativas gubernamentales, se llevaron a cabo diversos encuentros al margen de los foros formales de la integración.

Los días 12 y 13 de abril, en Cerro Verde, Provincia de Santa Ana, El Salvador, se realizó el Seminario sobre Reestructuración del Proceso de

Integración Centroamericana. 9/ Asistieron al encuentro funcionarios públicos y de la iniciativa privada de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. 10/ El debate se centró alrededor de dos grandes aspectos: a) el balance general y la necesidad de la integración; y b) las propuestas básicas y la estrategia para reorientar y reestructurar el proceso. Los participantes resaltaron el vínculo de la reorientación de la integración con la acción de la empresa privada.

En la sede de la SIECA, en Guatemala, el día 22 de mayo, se inauguró la reunión preparatoria de la Conferencia Regional sobre Industrialización, auspiciada por el SELA y con la colaboración de la SIECA. Esta reunión tuvo como propósito principal evaluar el proceso de industrialización de América Latina y el Caribe, las perspectivas de financiamiento, las políticas y los proyectos industriales de integración. Allí se destacó la necesidad de orientar los esfuerzos de industrialización de los países centroamericanos en forma ordenada, aprovechando su capacidad instalada, de manera tal que permita insertarlos en el comercio mundial en condiciones de competitividad cada día más grandes.

Aprovechando la presencia de los Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional, en la Ciudad de San Pedro Sula, Honduras, el 28 de mayo se efectuó una importante reunión con dirigentes empresariales del área. Durante esta asamblea, los ministros, además de dar a conocer las conclusiones de su reunión de trabajo efectuada en Tela, instaron a los dirigentes de entidades privadas a que tuvieran confianza en la integración económica de Centroamérica y que se incorporaran dinámicamente a este proceso, ya que ahora no serán los gobiernos los que estarán al frente de las negociaciones para formar una Comunidad Económica Centroamericana, sino los empresarios, que son los principales protagonistas del proceso integracionista.

---

9/ El seminario formó parte de las actividades del proyecto BTSWE-8-012, "Reorientación del Mercado Común Centroamericano", financiado por el Gobierno de Suecia y ejecutado por la CEPAL.

10/ Véase, CEPAL, Informe del Seminario sobre Reestructuración del Proceso de Integración Centroamericana (LC/MEX/R.312), 8 de agosto de 1991.

El 6 de junio en Tegucigalpa, Honduras, fue instalado el Primer Congreso de la Libre Empresa, con la participación de los empresarios del área centroamericana, Panamá y Belice, como observadores. Durante los debates, los empresarios manifestaron diversas inquietudes en cuanto a la integración económica y sus implicaciones, como la modernización de la industria, la tecnificación y calificación de la mano de obra, la necesidad de reducir las barreras arancelarias y tender a la libre movilidad intrarregional de recursos financieros, técnicos y humanos. En la declaración final expresaron que las posibilidades futuras del desarrollo económico y social de Centroamérica están determinadas por la interrelación de cuatro factores básicos: la pacificación total del área; la consolidación de las democracias del Istmo; la instauración de auténticas economías de mercado y la decisión política de crear la comunidad económica del área. A la vez, caracterizaron a la comunidad económica "como el ente que el conjunto de Estados Centroamericanos debe crear para llevar a cabo los objetivos nacionales de desarrollo y promover la integración". Para alcanzar esos objetivos, recomendaron establecer mecanismos de concertación regional, fortalecer la institucionalidad y juridicidad del proceso integracionista, fortalecer zonas de libre comercio, establecer mecanismos de negociación comercial y de inserción en bloques económicos, coordinar las políticas macroeconómicas y desarrollar estrategias claras de modernización de los sectores productivos y financieros. Al mismo tiempo, recomendaron una estrategia comercial con capacidad negociadora y plena participación del sector empresarial. Consideraron necesaria la libre movilidad de capitales y el fortalecimiento de la Asociación Centroamericana de Bolsas de Valores. Abogaron por la formulación de una estrategia regional de desarrollo sostenido que promueva la explotación no depredadora de los recursos naturales.

El 12 de agosto, en la Subsede de la CEPAL en México, se realizó el Seminario sobre las Políticas Industriales en Centroamérica y Panamá. Participaron en él funcionarios de Centroamérica y Panamá, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) de México y de la CEPAL. En el seminario se subrayó que las políticas industriales de cada país se diferencian ampliamente, lo que suscitó la discusión general sobre cuáles eran las mejores políticas y en qué áreas sería más propicio que las

políticas nacionales se armonizaran, para que se atrajera más inversión extranjera y se vendiera más al mercado mundial.

En el VII Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas, realizado en San Salvador, del 29 al 31 de agosto, se enfatizó que la democratización favorece el diálogo entre los gobiernos y que la integración ha dejado de ser sólo el Mercado Común, para transformarse en una política global que busca la democratización, el desarrollo, el crecimiento y la gestión conjunta de los espacios económicos y comerciales en el contexto internacional.

En septiembre en San José, Costa Rica, con patrocinio de la FEDEPRICAP, se discutió el tema "Los mercados de capitales: un nuevo eje para la integración centroamericana". Con la asistencia de 170 delegados, se abordaron los aspectos conceptuales del mercado de capitales: los nuevos instrumentos y vehículos de inversión; el papel de los intermediarios financieros y los sistemas regionales de pago para el comercio intracentroamericano. Entre las principales recomendaciones destacan la búsqueda a corto plazo de la libre convertibilidad de las monedas entre sí y con el dólar; incluir otros intermediarios, como administradores de cartera y clasificadores, y adoptar las medidas que faciliten el proceso de pago.

## IV. LAS DIVERSAS INICIATIVAS DE COOPERACION INTERNACIONAL

Ante la renovada importancia de las relaciones externas y la proliferación de foros y marcos de negociación, los presidentes centroamericanos adoptaron decisiones para coordinar estas actividades. En tal sentido convinieron: 1) avanzar en el proceso de negociación con México dentro de los criterios y parámetros fijados en los Acuerdos firmados en Tuxtla Gutiérrez ; 2) elaborar y poner en vigor el Protocolo Marco sobre Comercio e Inversión entre Venezuela y los Países Centroamericanos; 3) definir una posición común en las relaciones económicas con Colombia, Chile y otros países de América Latina; 4) definir una posición negociadora para las relaciones con otros bloques económicos (Iniciativa para las Américas, Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), Comunidad del Caribe (CARICOM), etc.); 5) fortalecer la posición centroamericana en las negociaciones con la CEE, en particular para la revisión del Acuerdo de Luxemburgo; 6) definir una posición centroamericana ante el Grupo Consultivo Regional coordinado por el BID; 7) participar de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo (ADD) y presentar propuestas de proyectos en el Grupo II y 8) apoyar la participación de los países centroamericanos en la Ronda Uruguay.

1. El nuevo marco de la cooperación de México para Centroamérica

Los presidentes de Centroamérica y México se reunieron en Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, México, los días 10 y 11 de enero de 1991, donde firmaron tres documentos: una Declaración de orden político, un Acuerdo Marco tendiente a promover una renovada cooperación para crear una zona de libre comercio entre los seis países y un Acuerdo General de Cooperación entre la región y México. A fin de avanzar hacia la conformación de una zona de complementación económica se adoptaron las bases para negociar un acuerdo que genere, en 1986, dicha zona de libre comercio. Esas bases permitirían negociar bilateral y regionalmente una serie de entendimientos que, conforme a los objetivos de los seis presidentes, conducirían a apoyar el desarrollo económico y la integración regional.

El proceso de Tuxtla afirmó varios principios: el de la denominada reciprocidad asimétrica, que considera los diferentes grados de desarrollo de las economías y/o de sus sectores productivos; el de la regionalidad, que busca impulsar flujos comerciales que abarquen a toda la región, y el de la generalidad, que procura la incorporación de todos los sectores económicos.

Los nuevos vínculos de México con los países centroamericanos aparecen en un contexto favorable para su mayor impulso. La generalización de una creciente apertura comercial de las economías en el área, la recomposición de los bloques económicos a nivel mundial y la distensión internacional y regional son ingredientes de la nueva situación. Asimismo, el proceso de Tuxtla es complementario y coincidente con la propuesta de liberalización comercial de la Iniciativa para las Américas (de los Estados Unidos), que prevé la creación de una zona de libre comercio que cubra todo el continente americano.

Otro aspecto importante de la cooperación mexicana en 1991 fue la renegociación de la deuda de los países centroamericanos, que generó nuevos mecanismos, como el de canje de ésta por activos públicos. Al amparo del Acuerdo de San José, los gobiernos de México y Venezuela se comprometieron a garantizar el abasto de petróleo crudo y mantener el crédito correspondiente al 20% del pago de las ventas. Abrieron además la posibilidad para que el 80% restante pueda utilizarse para financiar proyectos de inversión y programas de cambio estructural.

Al renovarse el Pacto de San José, Venezuela determinó volver a abastecer a Nicaragua, ya que este país se comprometió a actualizar los pagos de su deuda. También abastecerá a Panamá, conforme a la reactivación del acuerdo de 1990. Otro hecho significativo fue la integración de Haití al acuerdo, con una cuota de 6,500 barriles diarios. A fin de garantizar el abasto del energético en la renovación del Pacto de San José (el 4 de agosto de 1991), se aumentó la cantidad ofrecida como suministro diario de petróleo, con lo cual se pasó de 130,000 barriles a 160,000. Un elemento adicional de ayuda fue fijar porcentajes mayores al 20% como crédito, si el precio se elevase por encima de 21 dólares por barril. Sin embargo, como el precio no rebasó ese tope y en el total de importación de

energéticos el petróleo crudo viene siendo sustituido por derivados, el uso de los montos ofrecidos ha venido cayendo.

## 2. Cooperación de las naciones integrantes del Grupo de los 24

Con el objetivo de consolidar las democracias del Istmo y procurar el financiamiento externo para el área, representantes de las 24 naciones más desarrolladas, los cancilleres de Centroamérica y delegados de los Gobiernos de Colombia, México y Venezuela, el 10 de abril de 1991, formalizaron en Costa Rica, la Asociación para el Desarrollo y la Democracia (ADD). 11/

La ADD fue constituida como un instrumento que, sin duplicar ni sustituir los esfuerzos de otros foros e iniciativas, estimule el apoyo a los programas y prioridades determinados por los propios países centroamericanos dentro del proceso regional de integración y desarrollo. Al mismo tiempo, se enfatizó la importante contribución que el sector privado puede hacer al desarrollo dinámico de la economía de la región, en los campos del comercio y la inversión. Se conformaron dos grupos de trabajo: el primero (Grupo I) para dar apoyo a los procesos de democratización, y el segundo (Grupo II) para promover acciones y proyectos de desarrollo, comercio e inversiones.

## 3. Cooperación de la Comunidad Económica Europea (CEE)

En Managua, Nicaragua, en 1991 se llevó a cabo la Séptima Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, los Estados de América Central y Panamá y los del Grupo de países cooperantes (México, Venezuela y Colombia). 12/ Las conferencias del llamado diálogo de San José se realizan anualmente desde 1984, con el fin

---

11/ Además de los representantes de los países, participaron delegados de la OEA, del PNUD, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM).

12/ Participaron representantes de los organismos de integración y desarrollo del área centroamericana (SIECA, BCIE, CMCA y CEPAL) y entidades empresariales regionales, como observadores.

de examinar los progresos que se obtienen en materia de cooperación entre la CEE y los países centroamericanos.

En esta ocasión la CEE manifestó su apoyo a los procesos de democratización centroamericanos y a las negociaciones que, en el ámbito político y económico, han realizado y realizan como bloque los países de la región. Así, se reiteró: a) la voluntad de la CEE de mantener el apoyo a las iniciativas internacionales como el Programa de Cooperación Especial para Centroamérica (PEC), que coordina desde 1988 el PNUD; 13/ b) la decisión de la CEE de financiar un Fondo Especial para el Desarrollo a las Exportaciones de Honduras y Nicaragua, por un monto de 40 millones de dólares, que será operado a través del BCIE; c) la voluntad de la CEE de incrementar la cooperación económica para fortalecer el proceso de integración en la región; d) el apoyo de la CEE al PAECA, en el que los Presidentes Centroamericanos plantean un nuevo marco jurídico y operativo para la integración centroamericana; e) la disposición de la CEE de cooperar con la reestructuración de las instituciones de integración centroamericana, especialmente en lo referente a la petición de ayuda técnica que fuera planteada por los países del área; f) la invitación que los ministros de la CEE hacen a la Comisión Europea para que proceda a la evaluación del impacto que podría tener sobre las exportaciones centroamericanas el régimen arancelario concedido a los países andinos, como parte de un esfuerzo en favor de los países que han abordado con determinación la lucha contra las drogas; g) el compromiso de la CEE de estudiar y revisar cuidadosamente las regulaciones bajo las cuales el banano ingresaría al mercado unificado, por ser uno de los principales productos de exportación de Centroamérica, y h) la promesa de la Comunidad de seguir trabajando en favor de que se reanuden las negociaciones tendientes a establecer un nuevo convenio cafetalero. La parte centroamericana solicitó a la Comunidad que proceda, después de un período

---

13/ Un estudio preparado por el PNUD dio a conocer que la CEE es el mayor contribuyente para proyectos de desarrollo en Centroamérica, al aportar el 26% del total de fondos para este destino. Esta proporción equivale a 310.4 millones de dólares, que han sido otorgados desde 1986 y excluye los aportes que brindan individualmente naciones de la CEE, que totalizaron 281.9 millones de dólares.

de transición, a una completa liberalización del banano y a su inclusión en las negociaciones agrícolas de la Ronda Uruguay. Se apuntó que tal período debería ser lo más corto posible y basarse en la aplicación de un contingente arancelario, con exclusión de cualquier otra medida restrictiva. La preocupación europea estriba en la necesidad que tiene de encontrar una solución que preserve los intereses de todas las partes afectadas, es decir, de los países de Asia, el Caribe y del Pacífico, a los que acuerda un trato especial mediante los Convenios de Lomé, los productores europeos (España, Francia y Grecia) y los consumidores de la Comunidad.

El apoyo de la CEE al Sistema Centroamericano de Pagos (SCP) continuó durante parte de 1991, aunque su operación fue modificada sustancialmente a partir del 1 de julio al establecerse un período transitorio de operación limitada durante tres meses. En ese lapso se produjo el cese de los Préstamos Automáticos, la devolución de los recursos constituidos en el Fondo de Contrapartida y la unificación con los subsecuentes desembolsos del Fondo de Apoyo a las Exportaciones en el Fondo de Reserva. Durante los días 11 y 12 de noviembre, en Bruselas, la Quinta Reunión de la Comisión Mixta acordó la suspensión del CSP y cesó el apoyo financiero de la Comunidad al mismo. Se acordó la reasignación de tales recursos hacia proyectos destinados a fortalecer el comercio regional centroamericano. Se argumentó como razón de ello "los progresos realizados en materia de estabilidad monetaria y de convertibilidad de ciertas monedas en la región".

Durante esa reunión de la Comisión Mixta, los países centroamericanos renovaron su petición para la extensión de las concesiones otorgadas a los países andinos, en el marco de la de lucha contra las drogas, y describieron algunos daños causados a sus exportaciones por la mayor competencia generada por tales medidas. La parte comunitaria indicó que una decisión constructiva sería posible a más tardar antes de la Conferencia Ministerial de San José VIII (en el primer trimestre de 1992). En un afán de ampliar los alcances y monto de la cooperación, la parte centroamericana sometió a la parte comunitaria una lista y perfiles de proyectos regionales considerados como prioritarios. A fines del año, los cancilleres de la Comunidad Europea decidieron otorgar a Centroamérica una

serie de preferencias arancelarias, 14/ con las que los países de la región serán beneficiados durante los próximos tres años que durará el acuerdo. Según el contenido del acuerdo, los productos más favorecidos son el pescado, los crustáceos, moluscos, miel, flores cortadas, plantas de adorno, legumbres, tabaco y café.

4. Cooperación de los Estados Unidos: Negociaciones en el marco de la Iniciativa para las Américas

En el marco de la Iniciativa para las Américas, 15/ todos los países centroamericanos firmaron entre 1990 y 1991, de manera bilateral, acuerdos "marco" con los Estados Unidos. En virtud de estos acuerdos se crean consejos intergubernamentales para tratar acerca de la eliminación de obstáculos al comercio y las inversiones. En la Declaración Presidencial de San Salvador, los países centroamericanos reiteraron su voluntad de negociar "como bloque centroamericano" con los Estados Unidos.

En la cooperación de los Estados Unidos hacia la región destacan tres aspectos: 1) el monto total de ayuda al desarrollo disminuyó respecto al de años anteriores; 2) la ayuda militar, reducida, no se ha transferido hacia incrementos en la cooperación, ya sea política o económica, como un posible "dividendo de la pacificación" que beneficiara a la subregión, y 3) se renovó, de manera ilimitada en el tiempo, la Iniciativa en apoyo a

---

14/ Equivalentes a las proporcionadas a los países andinos, en la práctica significan la extensión a los países centroamericanos del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) que la CEE otorga a los países menos desarrollados (least developed countries).

15/ En junio de 1990, el Presidente de los Estados Unidos presentó esta Iniciativa destinada a dar un nuevo enfoque a las relaciones económicas con los países del hemisferio occidental. La integran cuatro elementos: expandir el comercio, aumentar las inversiones, aliviar la carga de la deuda de los países de América Latina y el Caribe y promover la protección ambiental. El elemento comercial, a su vez, comprende tres puntos: primero, una estrecha colaboración con los países latinoamericanos y del Caribe en la Ronda Uruguay y reducciones arancelarias de los Estados Unidos más profundas respecto de los productos que tienen especial interés para América Latina; segundo, establecer una amplia serie de acuerdos de libre comercio con los países de América Latina y el Caribe (el primer paso en este proceso ha sido la propuesta de acuerdo de libre comercio con México) y, en tercer lugar, establecer acuerdos "marco" sobre comercio e inversiones con todos los países interesados.

la Cuenca del Caribe, sin exclusión de país centroamericano alguno y con una cobertura ligeramente mayor de productos objeto de trato arancelario preferente.

La nueva estrategia regional anunciada por la AID en 1991 recalcó que sus propósitos actuales son apoyar la pacificación y la democratización regionales, promover un desarrollo económico que se denomina "de amplia base" y reforzar el proceso de integración regional, como una forma de consolidar los cambios macroeconómicos hacia la apertura comercial.

5. Cooperación en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Asamblea General de la ONU renovó en 1991 el mandato del Plan Especial de Cooperación para Centroamérica (PEC), exhortando a los Estados miembros, organizaciones intergubernamentales e instituciones financieras internacionales a que participen activamente en apoyo de las gestiones, metas y objetivos del PEC.

En el marco del Plan Especial, se aprobaron 43 proyectos de asistencia técnica, por 20.4 millones de dólares, y se contempla la eventual ejecución de otros 40 proyectos. Asimismo, entre las acciones del PEC, se halla en ejecución el Programa de Desarrollo para Poblaciones Desplazadas, Refugiadas y Repatriadas (PRODERE), financiado por el Gobierno de Italia, que beneficiaría al 30% de la población desarraigada por los conflictos armados en algunas zonas de Centroamérica.

En el año se avanzó en la formulación de carpetas sectoriales de proyectos. En su Decimotercera Reunión en Managua, los viceministros responsables del PEC 16/ analizaron el documento de estrategia al cual le hicieron observaciones y enmiendas, y aprobaron la promoción de carteras sectoriales de proyectos para las reuniones con cooperantes. Posteriormente se recibieron informes para los temas de telecomunicaciones y de la red vial. En Managua, Nicaragua, los días 11 y 12 de abril se llevó a cabo la Primera Reunión de los Gobiernos del Istmo Centroamericano

---

16/ Los días 31 de enero y 1 de febrero de 1991, además de los viceministros, participaron delegados del PNUD, la CEPAL, la SIECA, el CMCA, el BCIE y representantes de otros organismos regionales.

con gobiernos e instituciones cooperantes para el sector agropecuario, y se presentaron proyectos en materia de desarrollo alimentario, riego, biotecnología, comercio, desarrollo agroindustrial, servicios fitozoosanitarios, desarrollo fronterizo y empresas rurales.

6. Relaciones económicas externas: Aspectos comerciales y de endeudamiento

Además de los aspectos formales e institucionales de la cooperación se ha acentuado la preocupación de los países centroamericanos por incluir, en forma destacada, el acceso de sus exportaciones a los principales mercados, así como procurar su más exitosa inserción en las corrientes mundiales de comercio e inversión.

En este sentido, desde el inicio del año 17/ se planteó:

- a) Examinar las perspectivas de las exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales, y los proyectos dirigidos al aumento y diversificación de las exportaciones de dichos productos a la CEE;
- b) Analizar la propuesta centroamericana presentada a la Reunión de la Comisión Mixta con la CEE, con el fin de determinar posibles vacíos y necesidades de complementación o readecuación;
- c) Identificar barreras o limitaciones a las exportaciones centroamericanas a la CEE, en productos agropecuarios y agroindustriales, tomando en cuenta elementos como los efectos negativos de la discriminación selectiva en favor del área andina, con preferencias hacia los productos primarios y en detrimento de los productos centroamericanos, y la situación de las negociaciones en el GATT;
- d) Discutir los elementos principales que debe contener un nuevo planteamiento de Centroamérica a la CEE sobre la cooperación comercial, y
- e) Preparar términos de referencia para acciones futuras y establecer la organización institucional público-privada en la región, para fortalecer las posiciones en materia de política comercial y concertación con la CEE.

---

17/ Desde el 14 al 18 de enero, se realizó una reunión con representantes de la SIECA, de la CEPAL, y del IICA.

Se llevaron a cabo reuniones técnicas de negociadores de los países de la región ante el GATT, a fin de evaluar el estado y posibles resultados de la Ronda Uruguay. 18/ Se contó con la participación de funcionarios gubernamentales de los países centroamericanos que intervienen directamente en las negociaciones, así como con la asistencia de funcionarios del Gobierno de México, quienes expusieron algunos temas de trascendencia. 19/

Respecto del acceso al mercado europeo, en la ciudad de Antigua, Guatemala, del 17 al 21 de junio, se realizó una Reunión Ordinaria de Directores de Integración de Centroamérica, en la cual se hizo énfasis en las acciones de la subcomisión especializada de productos básicos y cooperación comercial, particularmente en busca de identificar los objetivos e instrumentos de un programa para la diversificación y ampliación de las exportaciones centroamericanas a la Comunidad Europea y del proyecto para el establecimiento de una Oficina Conjunta de Promoción de Exportaciones e Inversiones en Europa. Se consideraron también las acciones que deben realizarse para la renegociación y mejoramiento del Acuerdo de Luxemburgo y las gestiones realizadas para la extensión a Centroamérica, por parte de la CEE, del trato preferencial en materia comercial concedido a los países del Grupo Andino. Se acordó que la SIECA hiciese una propuesta para ampliar y mejorar el Acuerdo de Luxemburgo, ahora que se aproxima su vencimiento.

---

18/ Entre los días 14 y 18 de enero, en la Subsede de la CEPAL, en la ciudad de México se efectuó una reunión en el marco del Proyecto CAM/90/008, "Apoyo para la participación de los países centroamericanos en la Ronda Uruguay", y se desarrolló con el apoyo técnico y logístico de las tres instituciones directamente involucradas en la ejecución del proyecto: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) como organismo ejecutor, y la CEPAL y la SIECA como instituciones asociadas. Luego hubo reuniones de coordinación en Guatemala (en el mes de mayo) y en Ginebra (en julio y diciembre).

19/ Véase, CEPAL, Informe de la Reunión Técnica de Negociadores Centroamericanos para evaluar los resultados de la Ronda Uruguay en la reunión de Bruselas (LC/MEX/R.287), 16 de mayo de 1991.

En relación con los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez y la complementación económica entre México y Centroamérica, la SIECA 20/ propuso la creación de una Comisión Técnica Permanente Centroamericana que dé seguimiento a dichas negociaciones bilaterales, e hizo propuestas para una negociación multilateral. La CEPAL llevó a cabo una reunión sobre las relaciones económicas en el marco de los Acuerdos de Tuxtla, en la que se sugirieron los pasos a seguir en las negociaciones comerciales con México. Esos planteamientos fueron discutidos por los gobiernos centroamericanos, que avanzaron durante el año en un proceso de negociaciones comerciales, principalmente por la vía bilateral.

---

20/ Véase, SIECA, "Obstáculos confrontados por los países centroamericanos en sus exportaciones hacia México dentro del marco de los Acuerdos Bilaterales y negociaciones recientes".

## V. ASPECTOS RELATIVOS A LA INTEGRACION FISICA

### 1. Acciones para mejorar los transportes

Los Presidentes de Centroamérica en la Cumbre de San Salvador plantearon impulsar actividades para proteger, mejorar, modernizar y ampliar la infraestructura de los servicios del transporte existente en Centroamérica. Asimismo, se decidió solicitar la elaboración de un proyecto de interconexión terrestre de Centroamérica y Panamá. Ulteriormente, en la Cumbre de Tegucigalpa solicitaron el respaldo internacional al Plan de Inversiones en el Sector Transporte. También se decidió la inclusión, dentro del Programa de Carreteras de Integración, de cuatro proyectos de rehabilitación y un nuevo proyecto de construcción en el territorio panameño, que extenderán los corredores centroamericanos de transporte hasta Panamá. Se remarcó la importancia de estas obras, dado que un 95% del comercio intrarregional se realiza por medio de transporte por carretera, que pone en movimiento 620,000 toneladas de mercadería. Dos años antes (en 1989), el transporte alcanzaba 500,000 toneladas.

La Décima Reunión del Directorio de la Comisión Centroamericana de Ferrocarriles (COCAFER) 21/ planteó la necesidad de preparar un Plan Maestro de la Red Ferroviaria Centroamericana que, según anunció, contará con el apoyo financiero y técnico del gobierno español a través del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Con el propósito de integrar, hacer compatible y armonizar las posiciones sectoriales con las definiciones globales, y para definir una estrategia regional de negociación sectorial con cooperantes, tuvo lugar una reunión del Foro Conjunto de Viceministros del PEC con Viceministros

---

21/ En la sede de la SIECA, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el 4 de marzo de 1991. La reunión contó con la presencia de Viceministros de Transporte del área centroamericana, funcionarios de los Ferrocarriles Nacionales de los países de la región, directivos de INECO de España y representantes del gobierno español, funcionarios del BCIE y de la SIECA y del Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF).

de Transportes y Telecomunicaciones. 22/ En ella se presentó una cartera de proyectos del sector vial, que reflejan las necesidades de recursos y las prioridades asignadas para el desarrollo de proyectos para la reconstrucción vial requerida por el Istmo; su costo estimado es de 1,000 millones de dólares, con una primera etapa de 340 millones en la que se habilitarían 768 kilómetros del corredor natural que atraviesa los cinco países entre las fronteras de México y Panamá. En materia de telecomunicaciones, la cartera regional contaría con 40 proyectos, agrupados en tres subsistemas, cada uno de ellos dividido a su vez en paquetes de proyectos, con el fin de dar uniformidad a su distribución en toda la región.

La Novena Reunión de Ministros Responsables del Transporte en Centroamérica (REMITRAN) 23/ revisó asuntos institucionales y aspectos concernientes al transporte por carretera, facilitación del transporte, el transporte ferroviario y cuestiones relativas al marítimo, aéreo y urbano. Entre lo acordado destaca:

a) Aprobar la incorporación de Panamá, a través de su Ministerio de Obras Públicas, como miembro pleno de REMITRAN;

b) Instruir a la SIECA, como secretaría de REMITRAN, para que proceda a hacer los arreglos pertinentes para que se incorporen programas y proyectos de alcance regional de Panamá en los programas que desarrollan los subsectores de transporte, y propicie mecanismos de armonización de las actividades de cada uno de ellos, y

c) Reiterar la disposición de REMITRAN de que el PRODECA (Proyectos de Infraestructura de Transporte en Centroamérica en la década de los noventa) se asuma por los Gobiernos y por los Organismos Financieros y Técnicos Regionales e Internacionales. Solicitar a la próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos un pronunciamiento específico sobre el PRODECA, para respaldar su ejecución durante la década de los noventa.

---

22/ Celebrada el 3 de abril en Managua, Nicaragua. Participaron también en esta reunión representantes de organismos internacionales y regionales, como PNUD, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), SIECA, BCIE y Comisión de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA).

23/ Realizada los días 25 y 26 de mayo, en San Salvador, El Salvador.

En lo que respecta a los distintos subsectores se decidió:

a) Transporte por carretera

i) Reafirmar la disposición de REMITRAN de promover la ejecución del Programa de Carreteras para la Integración de Centroamérica;

ii) Encargar a la Secretaría de REMITRAN que, con la colaboración del BCIE en su carácter de agente financiero del programa del PNUD, promueva reuniones de trabajo al más alto nivel en la ciudad de Washington, Estados Unidos, con los organismos financieros y las embajadas de países cooperantes, para presentarles el Programa y así obtener los recursos necesarios para el impulso de la primera etapa;

iii) Instruir a la Comisión Centroamericana de Transporte por Carretera (COCATRANSCA) para que organice un grupo de trabajo regional que tenga por objetivo proponer un Anteproyecto de Acuerdo Regional sobre Límites Máximos para el Control de Pesos y Dimensiones en las Carreteras Centroamericanas, y

iv) Instruir a COCATRANSCA para que, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte de Costa Rica, organice un Congreso Centroamericano de Seguridad Vial en Costa Rica.

b) Facilitación del transporte

i) Apelar a las autoridades competentes para el cumplimiento de las medidas de prevención del contrabando, control y prevención de enfermedades animales o vegetales, para que no sean obstáculos al tránsito y transporte;

ii) Solicitar a los grupos nacionales encargados de hacer viable la aplicación de las medidas de facilitación, que cumplan el requisito de disminuir costos y tiempo de estadía en los puestos fronterizos;

iii) Solicitar a los gobiernos que instruyan a las Direcciones de Aduana para que apliquen en los puestos fronterizos terrestres el Sistema de Tránsito Aduanero propuesto por REMITRAN, y

iv) Encargar a la Federación Centroamericana de Transportistas que promueva el cumplimiento de las disposiciones de REMITRAN en relación con las medidas de facilitación acordadas.

c) Transporte ferroviario

i) Reiterar la disposición de los gobiernos por mantener y mejorar las condiciones básicas de los sistemas ferroviarios nacionales y procurar su integración física y comercial regional;

ii) Agradecer al Gobierno de España y a la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) su colaboración con la Comisión Centroamericana de Ferrocarriles (COCAFER) para la elaboración del Plan Maestro del Desarrollo Ferroviario Centroamericano, y

iii) Dar apoyo a las próximas gestiones financieras para ejecutar el Estudio de Factibilidad del Corredor Ferroviario del Bloque Norte, que permitirá unir Acajutla (El Salvador) en el Pacífico, hasta Puerto Santo Tomás de Castilla (Guatemala) y Puerto Cortés (Honduras) en el Atlántico.

d) Transporte marítimo

Apoyar las acciones y gestiones realizadas por la Secretaría de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) para llevar a cabo la ejecución de los siguientes proyectos:

i) Programa Centroamericano de Capacitación en el Transporte Marítimo (PROCATRAM);

ii) Asistencia para el desarrollo de una moderna y armonizada legislación marítima en Centroamérica, y

iii) Infraestructura marítima para Centroamérica.

e) Transporte aéreo

i) Aprobar el Reglamento de la Comisión Centroamericana de Transporte Aéreo (COCATRAE), y

ii) Encargar a la Secretaría que convoque a los Representantes del Directorio de COCATRAE a la Reunión Constitutiva en Guatemala, en una fecha no posterior al 15 de agosto de 1991.

f) Transporte urbano

i) Aprobar el Reglamento de la Comisión Centroamericana de Transporte Urbano (COCATU), y

ii) Esta Comisión deberá promover para fines de 1991 la realización de un Seminario técnico sobre la situación del transporte urbano en Centroamérica con participación de expertos nacionales e internacionales.

Entre otros asuntos se acordó:

a) Instruir a COCATRAM para que realice una investigación sobre la situación de los fletes marítimos aplicables al Comercio Exterior de la región y solicitar que proponga a este foro las recomendaciones pertinentes para hacer que dichos fletes se mantengan en niveles normales en relación con otros tráficos marítimos, y

b) Instruir a COCATRAE para que realice una investigación sobre la situación de los fletes aéreos para la carga del comercio exterior de Centroamérica y proponga a este foro recomendaciones tendientes a mejorar las condiciones tarifarias en el subsector.

Los días 18 y 19 de julio, en la Ciudad de San Pedro Sula, Honduras, se realizó la Reunión de la Comisión Centroamericana de Ferrocarriles, a la cual asistieron los gerentes y otros ejecutivos de las empresas ferroviarias de Centroamérica y Panamá, y representantes de la SIECA, BCIE, INECO y Ferrocarriles de España. La reunión tuvo especial importancia porque se acordó la incorporación plena de Panamá como miembro. Asimismo, se conoció el Plan Maestro de la Red Ferroviaria Centroamericana, el Plan Regional de Capacitación Ferroviaria, el Plan de Apoyo de Comercialización Ferroviaria y el Proyecto del corredor norte que unirá a El Salvador, Guatemala y Honduras.

Según un estudio conjunto BID/Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), el crecimiento de la flota de camiones que traslada mercadería es mucho mayor que el crecimiento de las mercancías a transportar, lo que ha originado un régimen de competencia distorsionada.

## 2. Energía

De interés en el año fue la presentación de dos iniciativas de interconexión regional: el proyecto SIPAC (Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central) y el proyecto para interconectar los sistemas eléctricos de los países del Istmo y del Grupo de los Tres

(México, Venezuela y Colombia), que fueron conocidos en la Decimoquinta Reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica (GRIE), efectuada en San José, Costa Rica, los días 15 y 16 de febrero de 1991.

El proyecto SIPAC consiste en construir una línea de 500 kV, que iría desde Panamá hasta Guatemala, con una longitud total de 1,680 km. Incluiría siete subestaciones y seis centros de control para facilitar la explotación de la interconexión. Durante el período del 27 al 31 de mayo de 1991, representantes de las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano y del grupo Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) de España efectuaron reuniones en Madrid para activar el proyecto SIPAC. Se acordó reformularlo en tres etapas para lograr el desarrollo de la interconexión eléctrica regional de manera progresiva. La primera incluye instalaciones encaminadas a reforzar los sistemas eléctricos nacionales y completar la conexión eléctrica regional en 230 kV. Para esta fase se prevé financiamiento no reembolsable por parte de España, por un monto total de aproximadamente 120 millones de dólares. El complemento que se requiera se gestionará en condiciones concesionales. La segunda fase consiste en construir la línea de 500 kV (operándola inicialmente a 230 kV) y la tercera en construir las siete subestaciones para operar a 500 kV toda la red. El tiempo para concretar las tres fases se estima en unos 10 años. En las reuniones de Madrid se acordó promover la aprobación de los gobiernos de cada país para el proyecto reformulado. De esta manera se presentaría el proyecto ante la Comisión de las Comunidades Europeas y las autoridades españolas para gestionar el financiamiento. Asimismo, se nombraron coordinadores generales por cada país y se estableció un plan de acciones a realizar a corto plazo. El 4 de julio, los coordinadores se reunieron en San José, Costa Rica, con representantes del grupo ENDESA, para revisar los avances del programa de trabajo definido en Madrid. Se ajustó el presupuesto de los proyectos que forman parte de la primera fase y se expusieron los avances de las gestiones para aprobarlo, llevados a cabo tanto por empresas eléctricas como por los gobiernos.

Las actividades relacionadas con el proyecto Istmo Centroamericano-Grupo de los Tres se concentraron en intensificar la interacción de profesionales de las empresas eléctricas de los países cooperantes. Durante la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo de Electrificación

de América Central (CEAC), efectuada en San José, Costa Rica, el 15 de febrero de 1991, el Coordinador del Grupo de Trabajo de Interconexión expuso las premisas y alcances propuestos para el estudio de prefactibilidad y presentó un resumen de los trabajos realizados hasta esa fecha. En la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de Interconexión, integrado por representantes de las empresas eléctricas de los tres países y de los seis del Istmo Centroamericano, realizada en San José, Costa Rica, el 5 de julio, se aprobaron los últimos cambios a los términos de referencia, previo a su envío al BID. El presupuesto total asciende a 2 millones de dólares, de los cuales 700,000 serían aportados en su mayor parte en especie por las empresas eléctricas participantes, y 1,300,000 se solicitaron como cooperación técnica no reembolsable. Las seis empresas nacionales de América Central aportarían, principalmente en especie, 233,000 dólares. Los primeros proyectos para la interconexión entre los países del Grupo de los Tres y del Istmo Centroamericano son: la interconexión eléctrica a corto y mediano plazo entre Guatemala y México, la conexión entre los sistemas eléctricos de Venezuela y Colombia con el de Panamá, y la primera etapa del proyecto SIPAC. Durante la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de Interconexión se efectuó una sesión conjunta con los coordinadores del proyecto SIPAC. Tuvo como propósito coordinar las dos iniciativas de integración en beneficio de la región. Al respecto, se convino que los resultados de SIPAC se utilizarían como base en la ejecución del estudio de prefactibilidad. Asimismo, en esa ocasión se confirmó la incorporación de las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano a los grupos de trabajo de interconexión eléctrica y de hidroelectricidad del Comité de Cooperación Energética del Grupo de los Tres. Los resultados de la sesión conjunta quedaron plasmados en un acuerdo del CEAC adoptado durante su Tercera Reunión Extraordinaria. El grupo ENDESA confirmará su participación oficial y enviará copia de toda la documentación y de la base de datos.

En la Reunión de los Presidentes Centroamericanos, en San Salvador, se decidió apoyar e impulsar el proyecto SIPAC y la realización del estudio de prefactibilidad para la interconexión eléctrica de los países del Istmo Centroamericano, México, Venezuela y Colombia. Más adelante, en la Cumbre Presidencial de Tegucigalpa, se decidió instruir a las autoridades

competentes del sector de energía para que definieran, en armonía con el proyecto de interconexión eléctrica que promueve el Grupo de los Tres y con las definiciones del SIPAC, una política de desarrollo hidroeléctrico regional y una estrategia para promover el financiamiento con la participación de la cooperación internacional y del sector privado, tanto centroamericano como extrarregional.

## VI. OTROS ASPECTOS

En 1991, a nivel de las diferentes instancias, foros y organismos involucrados en el proceso de integración, se abordaron otros temas además de los ya comentados. Entre ellos se encuentran: el Proyecto Centroamericano de Reversión Industrial; el Marco Jurídico de la Integración y el estado del avance del Plan de Acción Económico de Centroamérica (PAECA); aspectos de la integración financiera; cuestiones de medio ambiente; educación y cultura, y migración, entre otros.

En relación con el seguimiento del PAECA, los Viceministros estuvieron de acuerdo en aprovechar las reuniones programadas cada seis semanas y que estas reuniones sean precedidas por una de Directores de Integración. Asimismo, se señaló la conveniencia de sugerir a los Ministros Responsables de la Integración que programen como mínimo cuatro reuniones anuales para tomar las decisiones correspondientes.

También fue motivo de preocupación de los gobiernos la modernización de la SIECA y la preparación de los temas de las cumbres presidenciales.

### 1. Integración financiera

En enero de 1991 fue creada la Asociación de Bolsas de Comercio de Centroamérica (BOLCEN), con la finalidad de buscar mecanismos que coadyuven a la integración económica centroamericana y procurar una legislación homogénea que integre los mercados de capitales. Su objetivo será el desarrollo de las actividades bursátiles en cada nación y a nivel regional. Se propuso que BOLCEN fortalezca la negociación de los valores y acciones a nivel regional, abra espacios a los inversionistas del área, mejore la canalización de recursos financieros hacia las empresas de los países centroamericanos y facilite el comercio intrarregional. Se manifestó interés en que BOLCEN coordine esfuerzos con la SIECA y otros organismos regionales que persigan propósitos de integración y desarrollo. En el corto plazo, la BOLCEN ejecutará programas de colaboración entre las bolsas más consolidadas del área, como son la guatemalteca y la costarricense, hacia otras recientemente fundadas, como las de Honduras y Panamá.

## 2. Medio ambiente

En Panamá se constituyó, a mediados de marzo de 1991, la Comisión Interparlamentaria Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, integrada por los presidentes de las comisiones de medio ambiente de los congresos del Istmo.

En San José, Costa Rica, se reunieron durante los días 6 y 7 de junio, los Ministros de Recursos Naturales de Centroamérica, Panamá y Belice, para identificar temas ambientales de interés regional y definir una estrategia de negociación con los grandes bloques. La reunión estuvo concebida como parte de la VII Reunión Ordinaria de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CAD), organismo encargado de estudiar y proponer soluciones a los problemas ambientales de la región. En la novena reunión de presidentes centroamericanos, celebrada en Puntarenas, Costa Rica, del 15 al 17 diciembre 1990, se había solicitado a la CAD preparar:

a) Una estrategia sobre canje de deuda externa por naturaleza, con el fin de financiar programas de desarrollo sostenido y de protección natural, tomando como base la Iniciativa de las Américas y los adeudos del BCIE que podrían ser negociados;

b) Un acuerdo regional que determine el compromiso de los gobiernos centroamericanos de establecer una sistema de protección sobre zonas y especies que sean identificadas;

c) La definición, en coordinación con la Comisión Ejecutiva, de una posición y una estrategia centroamericana de cara a la próxima Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente, que tendrá lugar en Brasil en 1992, y

d) La identificación de las medidas necesarias para lograr una pronta y plena aplicación del Plan de Acción Forestal para Centroamérica y de los respectivos planes nacionales en cada país.

Entre los acuerdos suscritos durante la reunión de los Ministros de Recursos Naturales de Centroamérica, destaca la firma de un convenio de cooperación ambiental con la agencia espacial de los Estados Unidos (NASA). También se elabora un listado de las especies en peligro de extinción.

### 3. Educación y cultura

El 7 de junio, en El Salvador se reunieron por dos días los ministros de Educación y Cultura, con el propósito de reactivar la Comisión de Educación y Cultura de Centro América (CEC), y para alcanzar dicho objetivo se determinó elaborar un nuevo reglamento. Asimismo, los ministros decidieron la legalización de los títulos expedidos en los países centroamericanos, para que los profesionales puedan trabajar en cualquier país del área sin tener que pasar por los pesados trámites burocráticos.

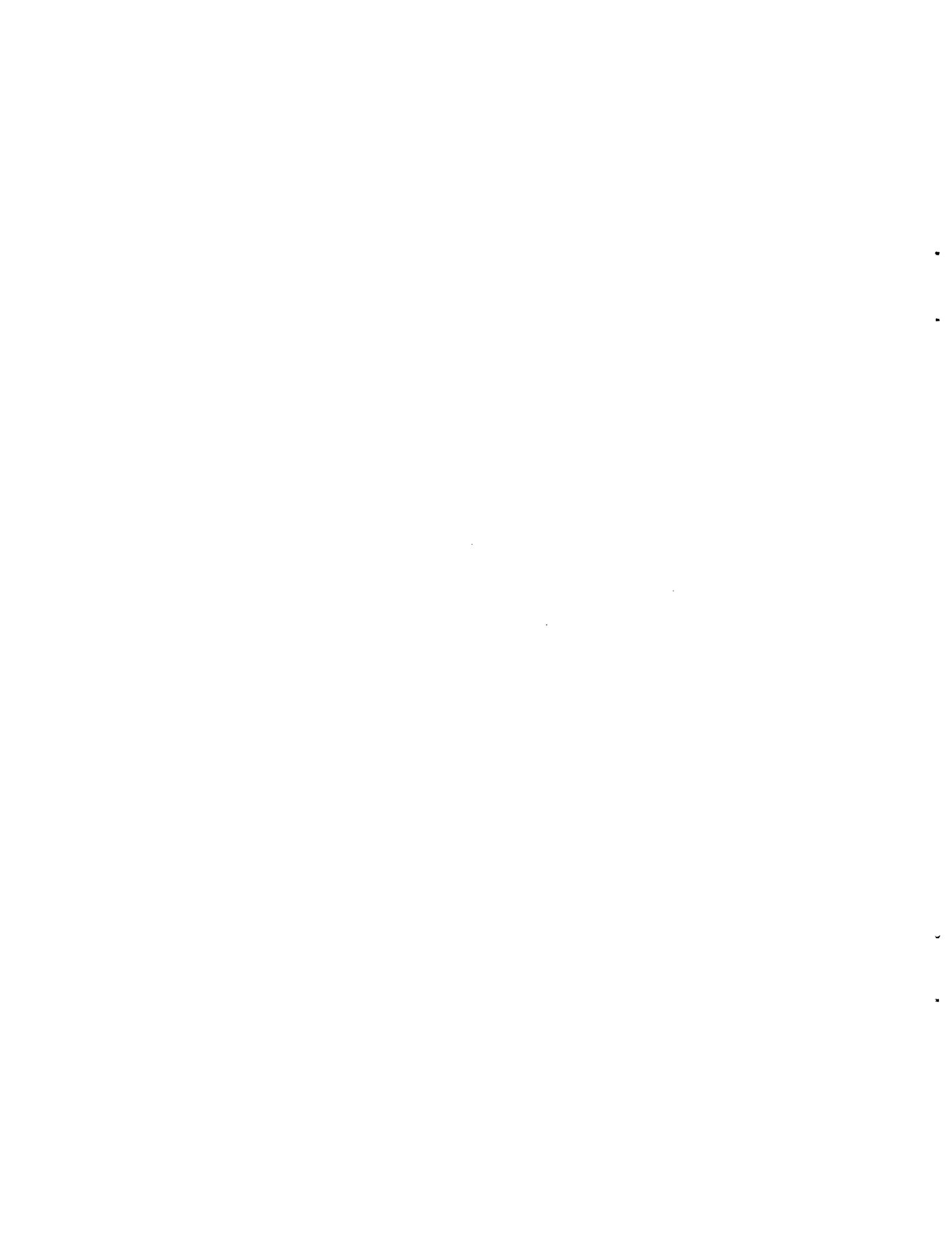
### 4. Migración

La Organización Centroamericana de las Migraciones (OCAM) celebró, el 8 y 9 de febrero de 1991, una reunión en Nicaragua para impulsar mecanismos que faciliten el libre movimiento de los centroamericanos en los diferentes países de la región. Entre los acuerdos se logró la aplicación de una tarjeta migratoria con formato único. Seguidamente, los días 17 y 18 de mayo, en Panamá, se dieron cita los miembros de la OCAM con objeto de estudiar los avances de la utilización de la tarjeta regional de control migratorio. Durante esta reunión, se acordó la edición única de los pasaportes en los seis países de la región y la eliminación de todo tipo de visa a los ciudadanos centroamericanos.



Anexo I

**PRINCIPALES REUNIONES LLEVADAS A  
CABO DURANTE 1991**



## PRINCIPALES REUNIONES LLEVADAS A CABO EN 1991

DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
<b>I. Diálogo al más alto nivel</b>		
A. Décima Cumbre Presidencial "Declaración de San Salvador"	15-17 de julio	El Salvador
B. Undécima Cumbre Presidencial "Declaración de Tegucigalpa" "Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos" "Compromiso de Tegucigalpa"	12, 13 de diciembre	Honduras
<b>II. Acciones realizadas a nivel de los diferentes organismos e instancias involucrados en el proceso de integración</b>		
1. Reunión conjunta de viceministros y directores de integración: el avance del PAECA y varios temas vinculados con el proceso de integración	20 de marzo	Guatemala
2. Cuarta reunión de los ministros responsables de integración: armonización arancelaria, marco jurídico, modernización de la SIECA, preparación de la Cumbre Presidencial de San Salvador	21, 22 de marzo	Guatemala
3. Quinta reunión de los ministros responsables de integración: nuevas formas de integración	22 de abril	Nueva York
4. Reunión de vicepresidentes de Centroamérica y Panamá: turismo, protección ecológica, desarrollo del sector social y productivo de la región "Declaración de la Belén"	27, 28 de mayo	Costa Rica
5. Sexta reunión de ministros responsables de integración: nuevas formas de integración, marco jurídico, comercialización de productos agrícolas, el Arancel común centroamericano, relaciones exteriores y asuntos institucionales	27, 28 de mayo	Honduras
6. Séptima reunión de ministros responsables de integración: preparación de la Cumbre Presidencial de San Salvador	1, 2 de julio	San Salvador
7. Reunión de ministros responsables de integración con los ministros de finanzas y los presidentes de bancos centrales, en el foro tripartito: reactivación y reestructuración de la integración	3 de julio	San Salvador
8. Reunión de organismos regionales de integración: fortalecimiento de la integración	5, 6 de agosto	Guatemala
9. Primera reunión de gabinetes económicos centroamericanos: coordinación de políticas económicas	5, 6 de septiembre	Honduras
10. Segunda reunión de los gabinetes económicos del Istmo Centroamericano: se examinaron los mecanismos operativos para lograr una mayor efectividad de las reuniones	13, 14 de noviembre	Nicaragua

/Continúa

DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
<b>III. Cooperación externa</b>		
<b>A. Cooperación con países latinoamericanos</b>		
1. La suscripción de un Acuerdo Marco tendiente a crear una zona de libre comercio con México	10, 11 de enero	México
2. La suscripción de un Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión con Venezuela y la integración de Venezuela como socio del BID	16 de julio	Guatemala
3. Reunión de la parte centroamericana con el propósito de definir la oferta exportable a Venezuela	26, 27 de septiembre	El Salvador
4. Reunión conjunta entre representantes de los Gobiernos de Venezuela y Centroamérica para analizar el programa de liberación comercial; la parte centroamericana presentó su oferta exportable	9, 10 de octubre	Venezuela
<b>B. Cooperación con la CEE</b>		
1. Reunión preparatoria de la Conferencia San José VII	13 de febrero	Guatemala
2. Conferencia San José VII	18, 19 de marzo	Nicaragua
3. Reunión de coordinación de la parte centroamericana de la Comisión Mixta: productos básicos y cooperación comercial, cooperación industrial, cooperación científica y técnica	11, 12 de noviembre	Guatemala
4. Quinta reunión de la Comisión Mixta	25, 26 de noviembre	Bruselas
<b>C. Cooperación con las naciones integrantes del Grupo de los 24</b>		
Formación de la Asociación para el Desarrollo y la Democracia (ADD)	10 de abril	Costa Rica
<b>D. Cooperación con la ONU</b>		
1. Reunión de los viceministros responsables del PEC: estrategia, financiamiento, carteras de proyectos	31 de enero, 1 de febrero	Nicaragua
2. Primera reunión de los gobiernos del istmo con gobiernos e instituciones cooperantes para el sector agropecuario	11, 12 de abril	Nicaragua
3. Quinta reunión de ministros responsables de integración: convergencia PEC y PAECA	22 de abril	Nueva York
4. Sexta reunión de ministros responsables de la integración: seguimiento al compromiso de Nueva York en el marco del PEC	27, 28 de mayo	Honduras
5. Reunión de los viceministros responsables del PEC: se priorizaron los proyectos en Cartera del PEC	26, 27 de agosto	El Salvador

/Continúa

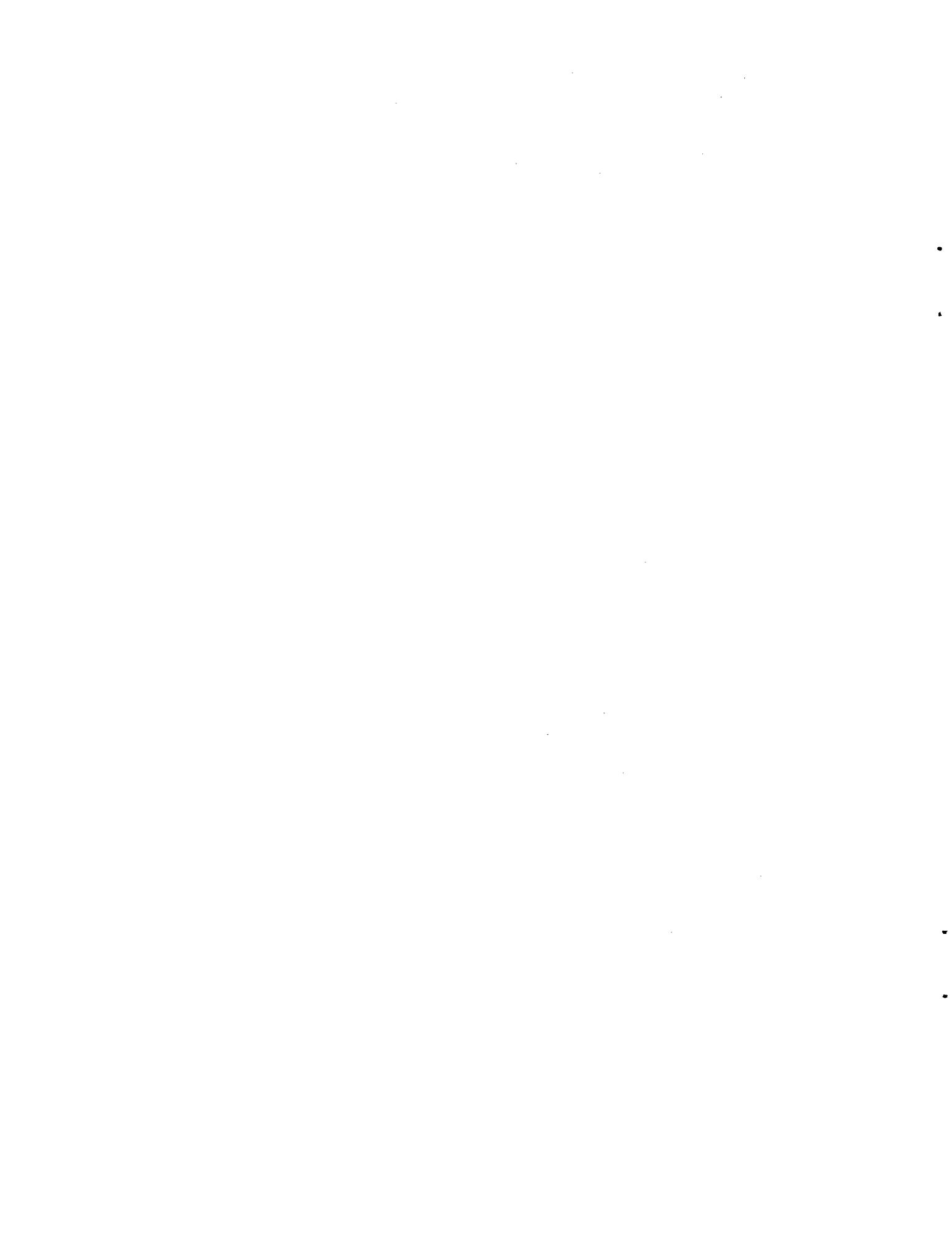
DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
6. Reunión de los viceministros responsables del PEC: información y análisis sobre el desarrollo del PEC, examen de la cartera de proyectos CAM	7, 8 de octubre	Costa Rica
7. Reunión técnica de los viceministros responsables del PEC: se decidió sobre los proyectos que se presentaron a la Comisión Mixta CEE-Centroamérica	11, 12 de noviembre	Guatemala
8. Reunión técnica extraordinaria de los viceministros responsables del PEC: se revisó la cartera de proyectos presentados a la cooperación de la CEE	25, 27 de noviembre	Nueva York
IV. Negociaciones arancelarias		
1. Reunión de expertos aduaneros: revisión del proyecto de conversión del arancel centroamericano a la nomenclatura del sistema armonizado	8-12 de abril	Guatemala
2. Reunión de directores de integración: examen de los listados consolidados y negociación del arancel Centroamericano	17-21 de junio	Guatemala
3. Reunión conjunta de los ministros responsables de la integración y los ministros de agricultura: el establecimiento del libre comercio agrícola y de un sistema de banda de precios de importación para algunos productos agropecuarios básicos	1-12 de julio	Guatemala
4. Reunión de directores de integración: revisión de los listados de las partidas arancelarias de los productos que serán objeto de libre comercio entre Honduras y los demás de países centroamericanos	24-26 de julio	Honduras
5. Reunión de directores de integración: negociación del arancel centroamericano	5-10 de agosto	Guatemala
6. Reunión de directores de integración: continuación de la negociación del arancel centroamericano y la consideración del Reglamento Centroamericano sobre Normas de Origen de las Mercancías, del Proyecto de Formulario Aduanero Regional y de la marcha de los convenios bilaterales y multilaterales de libre comercio	16-20 de agosto	Guatemala
7. Reunión de los grupos técnicos nacionales: se presentaron resultados de las simulaciones del sistema de banda de precios para unos productos básicos	6-8 de noviembre	Nicaragua
V. Relaciones económicas externas		
1. SIECA, CEPAL e IICA: perspectivas de las exportaciones centroamericanas de productos agropecuarios y agroindustriales a la CEE	14-18 de enero	Guatemala
2. Reunión técnica de negociadores centroamericanos ante la Ronda Uruguay	14-18 de enero	México
3. Reunión de Directores de integración: acciones de la SIECA en el marco de la cooperación CEE-Centroamérica	17-21 de junio	Guatemala

/Continúa

DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
4. Reunión de funcionarios de economía de la región con la representante comercial de Estados Unidos: diálogo con el propósito de lograr un acuerdo que permita establecer un tratado de libre comercio	12 de agosto	Costa Rica
5. Reunión del BID: constitución de un Grupo Consultivo Regional que agrupará a los países donantes para apoyar el proceso de integración centroamericana	19 de septiembre	París
6. SIECA y AID-ROCAP: convenio por medio del cual ROCAP proporcionará asistencia a la SIECA	30 de septiembre	Guatemala
VI. Integración física		
A. Para mejorar los transportes		
1. COCAFER: preparar el Plan Maestro de la Red Ferroviaria Centroamericana	4 de marzo	Guatemala
2. Reunión de viceministros PEC con viceministros REMITRAN y Telecomunicaciones: definir una estrategia regional de negociación sectorial con cooperantes	13 de abril	Nicaragua
3. REMITRAN: aspectos concernientes al transporte por carretera, al transporte ferroviario, marítimo, aéreo y urbano	25, 26 de mayo	El Salvador
4. COCAFER: incorporación plena de Panamá como miembro y presentación del Plan Maestro de la Red Ferroviaria Centroamericana	18, 19 de julio	Honduras
5. COCATU: evaluar la situación del transporte urbano	29, 30 de julio	Guatemala
6. Seminario de análisis de gestión comercial para las empresas centroamericanas de ferrocarriles	26 de agosto	Guatemala
7. Seminario-taller: "La política del transporte marítimo de Centroamérica en la década de los noventa"	2 de septiembre	Guatemala
8. COCATRAE: impulsar y facilitar el transporte aéreo	9 de septiembre	Guatemala
B. Energía		
1. Reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica	15, 16 de febrero	Costa Rica
2. Reunión Extraordinaria del Consejo de Electrificación de América Central: proyecto Istmo Centroamericano-Grupo de los Tres	15 de febrero	Costa Rica
3. Reunión de coordinadores del proyecto SIPAC con representantes del grupo ENDESA de España: activar el proyecto SIPAC	4 de julio	Costa Rica
4. Reunión del grupo de trabajo de interconexión: premisas y alcances propuestos para el estudio de prefactibilidad para la conexión eléctrica de los países centroamericanos, México, Venezuela y Colombia; sesión conjunta con los coordinadores del proyecto SIPAC	5 de julio	Costa Rica

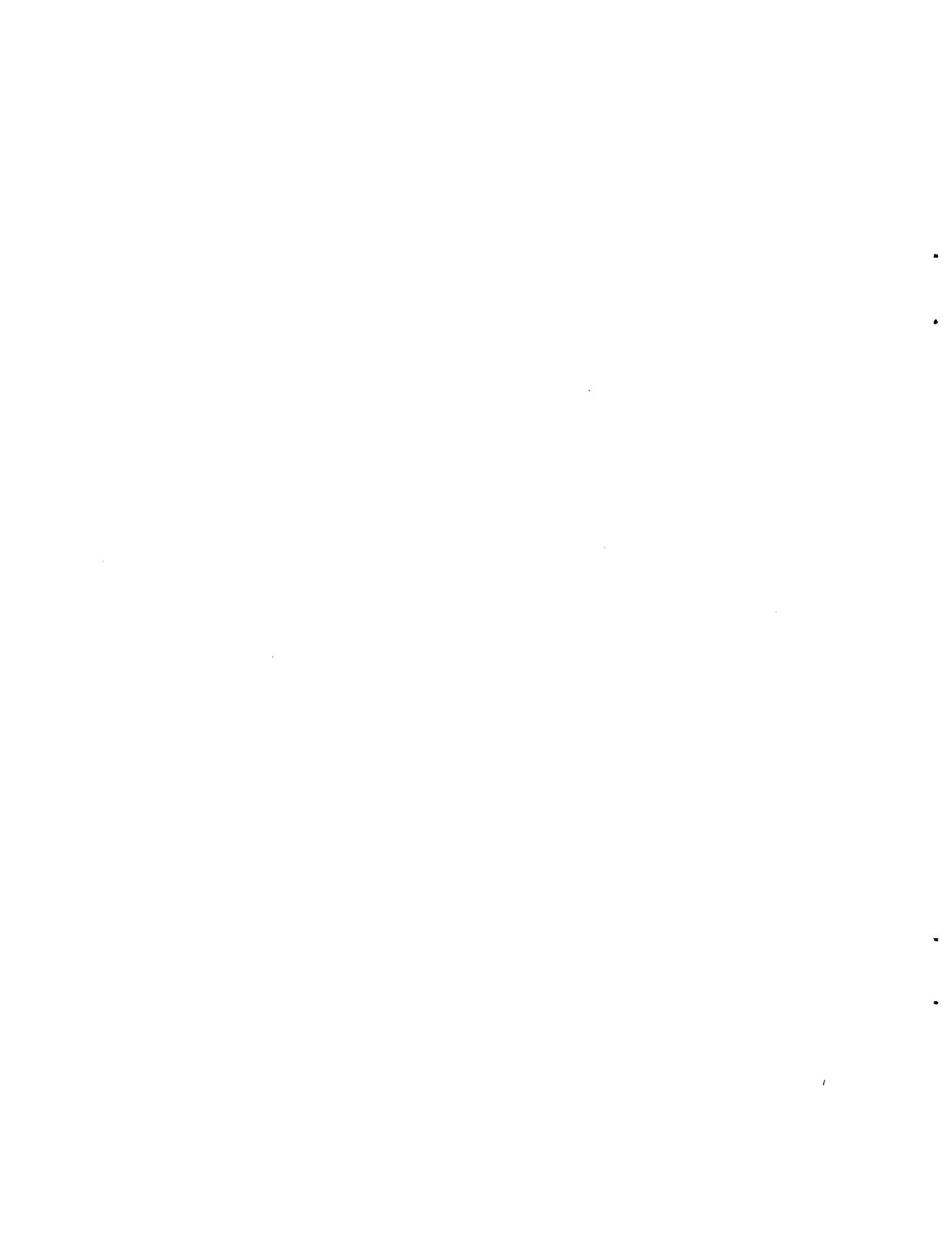
/Continúa

DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
<b>VII. Otros aspectos</b>		
1. Reunión de la Organización Centroamericana de las Migraciones: impulsar mecanismos que faciliten el libre movimiento de los centroamericanos	8, 9 de febrero	Nicaragua
2. Reunión de los ministros de planificación: analizar elementos de una política regional de ataque a la pobreza	30 de mayo	El Salvador
3. Reunión de los ministros de recursos naturales: identificación de temas ambientales de interés regional	6, 7 de junio	Costa Rica
4. Reunión de los ministros de educación y cultura: reactivación de la Comisión de Educación y Cultura	7 de junio	El Salvador
5. Reunión de la Organización Centroamericana de las Migraciones: ratificar la ejecución del PROCAM con el apoyo técnico de la Organización Internacional de Migración	20, 21 de septiembre	Guatemala
<b>VIII. Esfuerzos por reactivar el proceso de integración</b>		
1. Seminario sobre reestructuración del proceso de integración centroamericana (proyecto BTSWE-8-012 financiado por el Gobierno de Suecia)	12, 13 de abril	El Salvador
2. Reunión preparatoria de la Conferencia Regional sobre Industrialización (SELA, SIECA)	22 de mayo	Guatemala
3. Primer Congreso de la Libre Empresa	6 de junio	Honduras
4. Seminario sobre las políticas industriales en Centroamérica y Panamá	12 de agosto	México
5. Participación de la SIECA en el VII Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas	29, 31 de agosto	El Salvador
6. FEDEPRICAP: reunión con el tema "Los Mercados de Capitales: un nuevo eje para la integración centroamericana"	12 de septiembre	Costa Rica
7. Reunión de un grupo de trabajo para dar cumplimiento al mandato de la reunión de los viceministros responsables del PEC (agosto, San Salvador) en torno al Programa de Reversión Industrial (SIECA, BCIE, CMC, ICAITI, PNUD, CEPAL, FEDEPRICAP,...)	17 de octubre	Guatemala
8. Asamblea general de organismos encargados de promoción de exportaciones de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (ASOEXPO): se conocieron los avances de los proyectos en ejecución (capacitación empresarial, prácticas de promoción, banco de datos, empaque y embalaje,...)	17, 18 de octubre	Panamá



**Anexo II**

**ESTADISTICAS DEL COMERCIO INTRACENTROAMERICANO**



Cuadro 1

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA RELATIVA  
EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

	1970	1975	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990 a/	1991 b/
Valor de las exportaciones al resto de Centroamérica										
(Millones de pesos centroamericanos)										
Total	286.3	536.4	1,129.2	487.8	417.6	506.1	549.0	642.4	662.7	774.6
Costa Rica	46.1	107.2	270.3	142.9	100.5	109.6	129.8	144.6	134.6	177.8
El Salvador	73.8	141.8	295.8	95.7	91.0	119.6	139.8	182.5	175.0	195.3
Guatemala	102.3	168.2	403.7	205.1	192.0	232.2	236.4	261.3	280.3	324.0
Honduras	18.0	26.6	83.9	19.9	18.8	25.9	23.8	29.0	25.8	30.0
Nicaragua	46.1	92.6	75.4	24.2	15.2	18.8	19.1	24.9	47.0	47.5
Relación entre el valor de las exportaciones al resto de Centroamérica y el valor de las exportaciones totales										
(Porcentajes)										
Total	25.5	22.8	23.1	12.9	10.3	13.3	13.8	15.3	15.3	17.6
Costa Rica	20.0	21.7	27.0	15.2	9.3	9.9	11.0	10.8	9.9	11.9
El Salvador	31.3	26.6	27.5	14.1	11.7	20.3	22.9	32.7	30.1	32.6
Guatemala	34.5	26.2	26.6	19.4	18.4	23.7	22.0	23.2	23.1	26.2
Honduras	10.1	8.6	9.9	2.5	2.1	3.1	2.7	3.3	3.0	3.7
Nicaragua	25.7	24.7	16.7	8.0	5.9	6.4	8.1	8.6	14.6	17.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 2

**CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA  
RELATIVA EN LAS IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES**

	1970	1975	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990 a/	1991 b/
Valor de las importaciones del resto de Centroamérica										
(Miles de pesos centroamericanos)										
Total	299.1	519.1	1,099.6	540.8	466.2	522.3	554.8	651.7	662.7	774.5
Costa Rica	68.7	114.7	219.8	92.7	106.3	116.8	114.6	138.1	145.2	151.4
El Salvador	60.6	136.9	320.3	216.8	161.1	181.4	197.5	207.3	229.1	234.4
Guatemala	65.0	103.1	155.3	99.5	102.5	135.1	148.5	192.7	146.1	173.3
Honduras	54.9	51.7	103.5	75.2	58.2	52.2	57.1	66.7	71.3	84.2
Nicaragua	50.0	112.7	300.6	56.7	38.2	36.9	37.0	46.8	71.0	131.2
Relación entre el valor de las importaciones al resto de Centroamérica y el valor de las importaciones totales										
(Porcentajes)										
Total	24.2	17.6	18.4	10.8	9.8	9.4	9.7	10.9	10.6	11.5
Costa Rica	21.7	16.5	14.4	8.4	9.1	8.5	8.1	7.7	7.1	8.0
El Salvador	28.3	22.9	34.5	22.6	17.2	18.2	19.6	15.9	18.1	17.2
Guatemala	22.9	14.0	9.7	8.5	10.7	9.3	9.5	11.7	8.9	9.4
Honduras	24.8	12.9	10.2	8.5	6.6	5.8	6.1	10.8	11.1	9.6
Nicaragua	25.1	21.8	33.9	6.4	4.6	4.5	4.6	7.6	11.1	17.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 3

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1991 a/  
(Millones de pesos centroamericanos)

	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
<b>Exportaciones</b>	<b>775.4</b>					
Costa Rica	177.8	-	43.8	58.6	18.7	56.7
El Salvador	195.3	51.2	-	100.6	17.4	26.1
Guatemala	324.8	82.9	151.6	-	45.4	44.9
Honduras	30.0	5.9	12.7	7.9	-	3.5
Nicaragua	47.5	12.3	26.3	6.2	2.7	-
<b>Importaciones</b>	<b>774.5</b>					
Costa Rica	151.4	-	51.2	82.9	6.0	11.3
El Salvador	234.4	43.8	-	151.6	12.7	26.3
Guatemala	173.3	58.6	100.6	-	7.9	6.2
Honduras	84.2	18.7	17.4	45.4	-	2.7
Nicaragua	131.2	56.7	26.1	44.9	3.5	-
<b>Balance</b>						
Costa Rica	26.4	-	-7.4	-24.3	12.7	45.4
El Salvador	-39.1	7.4	-	-51.0	4.7	-0.2
Guatemala	151.5	24.3	51.0	-	37.5	38.7
Honduras	-54.2	-12.8	-4.7	-37.5	-	0.8
Nicaragua	-83.7	-44.4	0.2	-38.7	-0.8	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.  
a/ Cifras preliminares.

Cuadro 4  
CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL COMERCIO INTRARREGIONAL  
(Tasas anuales de crecimiento)

	1986	1987	1988	1989	1990 a/	1991 b/
Exportaciones	-14.4	21.2	8.5	17.0	3.2	16.9
Costa Rica	-29.7	9.1	18.4	11.4	-6.9	32.1
El Salvador	-5.0	31.4	16.9	30.6	-4.1	11.6
Guatemala	-6.4	20.9	1.8	10.5	7.3	15.9
Honduras	-5.3	37.7	-8.2	21.8	-11.0	16.3
Nicaragua	-37.0	23.4	1.9	30.3	88.4	1.1
Importaciones	-13.8	12.1	6.2	17.5	-1.0	15.1
Costa Rica	14.7	9.9	-1.9	20.5	5.1	4.3
El Salvador	-25.7	12.6	8.9	5.0	10.5	2.3
Guatemala	3.0	31.9	9.9	29.8	-24.2	18.6
Honduras	-22.6	-10.2	9.4	16.7	7.0	18.1
Nicaragua	-32.7	-3.4	0.4	26.5	51.6	84.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA.

a/ Cifras revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA  
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA, 1988-1991

(Miles de pesos centroamericanos)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana				Intercambio intrarregional				Relación transacciones a intercambio			
	1988	1989	1990 a/	1991 b/	1988	1989	1990 a/	1991 b/	1988	1989	1990 a/	1991 b/
<b>Exportaciones</b>												
Bancos remitentes o total acreedor	5,617	1,636	157	140,668	548,991	642,355	662,701	774,400	1.0	0.3	0.02	18.2
Costa Rica	74	17	142	34,810	129,800	144,575	134,601	177,800	0.1	-	0.11	19.6
El Salvador	4,986	981	15	28,195	139,801	182,548	175,000	195,300	3.6	0.5	0.01	14.4
Guatemala	-	-	-	73,771	236,441	261,290	280,300	324,000	-	-	-	22.8
Honduras	554	638	-	1,424	23,800	29,000	25,800	30,000	2.3	2.2	-	4.7
Nicaragua	3	-	-	2,468	19,149	24,942	47,000	47,300	2.3	-	-	5.2
<b>Importaciones</b>												
Bancos consignados o total deudor	5,617	1,636	157	140,668	554,763	651,673	662,000	774,600	1.0	0.3	0.02	18.2
Costa Rica	338	-	15	76,690	114,600	138,133	145,213	151,500	0.3	-	0.01	50.6
El Salvador	607	638	71	6,536	197,526	207,344	221,300	234,400	0.3	0.3	0.03	2.8
Guatemala	2	-	70	13,251	148,505	192,700	141,100	173,300	-	-	0.05	7.6
Honduras	4,668	998	-	18,407	57,100	66,657	68,900	84,200	8.2	1.5	-	21.9
Nicaragua	2	-	-	25,784	37,032	46,839	68,600	131,200	-	-	-	19.7
<b>Saldos</b>												
Costa Rica	-264	17	127	-41,880	15,200	6,442	-10,612	26,300				
El Salvador	4379	343	-56	21,659	-57,725	-24,796	-46,300	-39,100				
Guatemala	-2	-	-70	60,520	87,936	68,590	139,200	150,700				
Honduras	-4114	-360	-	-16,983	-33,300	-37,657	-43,100	-54,200				
Nicaragua	-	-	-	-23,316	-17,883	-21,897	-21,600	-83,900				

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras revisadas.

b/ Transacciones canalizadas a través del nuevo Sistema Centroamericano de Pagos.

Cuadro 6

**CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE  
COMPENSACION CENTROAMERICANA, 1988-1991**

(Tasas anuales de variación)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana				Intercambio intranregional				
	1988	1989	1990 a/	1991 b/	1987	1988	1989	1990 a/	1991 b/
<b>Bancos remitentes o total acreedor</b>	-80.8	-70.9	-90.4	89,783.7	21.2	8.5	18.7	3.2	16.9
Costa Rica	-99.6	-76.8	723.5	24,474.7	9.1	18.4	11.4	-6.9	32.1
El Salvador	-33.2	-80.3	-98.5	189,255.3	31.4	16.9	30.6	-4.1	11.6
Guatemala	-	-	-	-	20.9	1.8	10.5	7.3	15.6
Honduras	-82.3	15.1	-	-	37.7	-8.2	21.8	-11.0	16.3
Nicaragua	-92.6	-100.0	-	-	23.4	1.9	30.3	88.4	0.6
<b>Bancos consignados o total deudor</b>	-80.8	-70.9	-90.4	89,783.7	12.1	6.2	17.5	-2.4	20.1
Costa Rica	-91.1	-100.0	-	514,943.7	9.9	-1.9	20.5	5.3	4.3
El Salvador	-60.5	5.1	-88.8	9,065.6	12.6	8.9	5.0	3.1	5.9
Guatemala	-	-100.0	-	18,738.5	31.9	9.9	29.8	-25.5	22.8
Honduras	-80.5	-78.6	-	-	-10.2	9.4	16.7	22.7	22.2
Nicaragua	-71.6	-100.0	-	-	-3.4	0.4	26.5	9.5	91.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CNCA).

a/ Cifras revisadas.

b/ Cifras de transacciones a través del nuevo Sistema Centroamericano de Pagos.

Cuadro 7

## CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA, 1980-1991

(Miles de pesos centroamericanos)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 a/	1991 b/
<b>Bancos remitentes o total acreedor</b>	1,256,325	979,422	643,999	579,433	506,394	395,502	189,271	29,319	5,617	1,636	157	140,668
Costa Rica	246,706	224,898	169,183	197,817	171,702	131,282	76,098	18,680	74	17	142	34,810
El Salvador	233,343	176,152	122,793	112,850	107,068	100,632	41,096	7,463	4,986	981	15	28,195
Guatemala	560,772	435,970	249,230	185,384	169,852	142,588	55,460	8	-	-	-	73,771
Honduras	151,874	83,625	58,567	63,341	47,502	20,166	16,246	3,134	554	638	-	1,424
Nicaragua	63,630	58,777	44,226	20,040	10,270	835	371	34	3	-	-	2,468
<b>Bancos consignados o total deudor</b>	1,256,325	979,422	643,999	579,433	506,394	395,502	189,271	29,319	5,617	1,636	157	140,668
Costa Rica	229,510	174,165	101,535	70,606	67,211	66,965	40,856	3,781	338	-	15	76,690
El Salvador	339,032	262,460	139,993	124,362	154,386	116,906	39,518	1,537	607	638	71	6,536
Guatemala	286,267	216,367	191,626	204,364	155,721	146,730	52,383	12	2	-	70	13,251
Honduras	114,544	118,958	81,316	59,494	79,645	57,495	56,340	23,982	4,668	998	-	18,407
Nicaragua	286,972	207,472	129,529	120,607	49,431	7,407	175	7	2	-	-	25,784
<b>Saldos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	17,196	50,733	67,648	127,211	104,491	64,317	35,242	14,900	-264	17	-127	41880
El Salvador	-105,689	-86,308	-17,200	-11,511	-47,318	-16,274	1,578	5,926	4,379	343	56	-21659
Guatemala	274,505	219,603	57,604	-18,980	14,131	-4,143	3,078	-4	-2	-	70	-60520
Honduras	37,330	-35,333	-22,749	3,847	-32,143	-37,329	-40,094	-20,848	-4,114	-360	-	16983
Nicaragua	-223,342	-148,695	-85,303	-100,567	-39,162	-6,572	196	27	1	-	-	23316

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras revisadas.

b/ Cifras de transacciones a través del nuevo Sistema Centroamericano de Pagos.

Cuadro 8

## TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Tasas anuales de variación)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 a/	1991 b/
Bancos remitentes o total acreedor	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8	-70.9	-90.4	89,783.7
Costa Rica	34.5	-8.8	-24.8	16.9	-13.2	-23.5	-42.0	-75.5	-99.6	-76.8	723.5	24,474.0
El Salvador	8.3	-24.5	-30.3	-8.1	-5.1	-6.0	-59.2	-81.8	-33.2	-80.3	-98.5	189,255.3
Guatemala	28.1	-22.3	-42.8	-25.6	-8.4	-16.1	-61.1	-100.0	-	-	-	-
Honduras	5.8	-44.9	-30.0	8.2	-25.0	-57.5	-19.4	-80.7	-82.3	15.1	-	-
Nicaragua	12.0	-7.6	-24.8	-54.7	-48.8	-91.9	-55.6	-90.9	-92.6	-100.0	-	-
Bancos consignados o total deudor	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8	-70.9	-90.4	89,783.0
Costa Rica	-0.9	-24.1	-41.7	-30.5	-4.8	-0.4	-39.0	-90.7	-91.1	-100.0	1400.0	514,943.7
El Salvador	28.5	-22.6	-46.7	-11.2	24.1	-24.3	-66.2	-96.1	-60.5	5.1	-88.8	9,065.6
Guatemala	-3.1	-24.4	-11.4	6.6	-23.8	-5.8	-64.3	-100.0	-	-	-	18,738.5
Honduras	-6.7	3.9	-31.6	-26.8	33.9	-27.8	-2.0	-57.4	-80.5	-78.6	-	-
Nicaragua	132.5	-27.7	-37.6	-6.9	-59.0	-85.0	-97.6	-95.8	-71.6	-100.0	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares. Datos de transacciones a través del nuevo Sistema Centroamericano de Pagos.

